

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012

Memoria de actividades



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:
Memoria de actividades y documento de resultados de: Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009; Encuesta Nacional de Gobierno, Poder Ejecutivo Estatal 2010; Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2011.

Catalogación en la fuente INEGI:

353.4972 Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (2012).
Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012 : Memoria de actividades / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2012.

viii, 97 p : il.

ISBN 978-607-494-414-3

1. Administración de justicia - México - Censo, 2012 - Memorias. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Si requiere más información sobre esta obra, favor de contactarnos a través de:
Centros de consulta y comercialización (consulte el domicilio en Internet)

Larga distancia sin costo: 01 800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

Síguenos en:   

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** tiene bajo su responsabilidad suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, normando y coordinando el **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**.

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas que permiten agrupar los diversos campos de información de interés nacional de manera temática, lo que permite lograr que la generación, suministro y difusión de información se realice de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que conlleven al cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El **Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ)** fue creado mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI el 8 de diciembre de 2008, y como propuesta del Consejo Consultivo, tal como se establece en el artículo 15, fracción III de la Ley del **SNIEG**.

El **SNIGSPIJ** tiene como objetivo estratégico: “Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y a sus respectivos poderes, en las funciones de gobierno, seguridad pública, procuración e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias”.

Con esta perspectiva, desde el año 2009 inició actividades para la producción de información en la materia, siendo el primer proyecto la **Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009 (ENGSPJM 09)**, seguido de la **Encuesta Nacional de Gobierno 2010 – Poder Ejecutivo Estatal (ENGPEE 10)**, con sus módulos de Gobierno, Seguridad Pública y Reinserción Social; ambos como parte de los productos de información del **SNIGSPIJ**, relativo a la acción, gestión y desempeño de los gobiernos estatales y del Distrito Federal (**DF**), así como de los municipales y gobiernos delegacionales del DF.

Estos dos proyectos, si bien se denominaron Encuesta, su método de levantamiento correspondió a un método censal, ya que se acudió a la totalidad de gobiernos estatales y municipales, según corresponda. Sin embargo, adoptaron el nombre de Encuesta debido a la cercanía del levantamiento del Censo General de Población y Vivienda 2010, además de que estos dos proyectos significaban los primeros del programa de producción de información del **SNIGSPIJ**, por lo que a partir de 2011, a los proyectos que se llevaron a cabo en ese año se les adoptó con el nombre de Censos Nacionales de Gobierno.

Ahora bien, en el año 2011 el INEGI inicia con las actividades relacionadas a la generación de información en materia de Procuración de Justicia, siendo el primer proyecto el “Censo Nacional de Gobierno 2011 - Poder Ejecutivo Estatal - Procuración de Justicia” (CNG 2011-PEE-PJ), el cual tuvo como principal objetivo solicitar, recopilar y difundir información estadística y geográfica de las instituciones públicas en las Entidades Federativas, encargadas de la función de procuración de justicia.

A un año de distancia de la aplicación del primer Censo realizado en relación con este tema, este año se presenta el **Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012 (CNPJE 2012)**, cuyo propósito es continuar proporcionando a la sociedad, usuarios en general y, particularmente, a los servidores públicos de las instituciones de Procuración de Justicia, datos e información sobre el ejercicio de funciones específicas en materia de procuración de justicia, así como, la estructura organizacional con la que cuentan o los recursos con los que disponen las 32 Procuradurías Generales de Justicia del país.¹

La **Memoria de Actividades** del CNPJE 2012, se constituye como un documento que de manera integral describe los aspectos de la planeación, el diseño, el operativo, la captación, el procesamiento y la presentación de resultados derivados de las actividades del propio Censo.² Lo anterior, con la finalidad de facilitar la correcta interpretación por parte de los usuarios de esta información, y para apoyar los procesos por los que éstos puedan vincular la información del CNPJE 2012 al diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas específicamente en la materia de Procuración de Justicia.

Finalmente, esta Memoria de Actividades, así como el documento de resultados, presentan la relación de cuadros estadísticos que corresponden a los temas de los tres Módulos que integran el CNPJE 2012: Estructura organizacional y recursos, Ejercicio de la función de Procuración de Justicia y Justicia para Adolescentes.

¹ La información contenida en el proyecto fue sometida a la consideración de la Junta de Gobierno para ser determinada como Información de Interés Nacional con el nombre de Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, siendo que inicialmente se le denominó Censo Nacional de Gobierno–Poder Ejecutivo Estatal. Procuración de Justicia.

² La Memoria de Actividades, la Ficha Metodológica, el cuestionario y el documento que presenta los resultados del CNPJE 2012, conforman la serie documental del presente proyecto. Existen otros documentos que formaron parte del CNPJE 2012, como el Informe del Operativo y los documentos complementarios a las bases de datos que por la naturaleza de los mismos (propios del control y operación interna), no son incluidos en la serie documental del citado Censo.

Índice

Introducción	VII
1. Fundamento legal	1
2. Planeación	3
2.1 Antecedentes	3
2.2 Objetivos	3
2.2.1 General	3
2.2.2 Específicos	3
2.3 Cobertura	4
2.3.1 Geográfica	4
2.3.2 Temática	4
2.4 Programa general de actividades	4
2.5 Infraestructura	6
3. Diseño	13
3.1 Diseño conceptual	13
3.2 Diseño estratégico	13
4. Operativo y captación	23
5. Procesamiento	25
6. Resultados	37
Índice de cuadros	39
Glosario	43
Bibliografía	49
Anexos	55
A) Diseño estratégico del proyecto	57
B) Extracto de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos	91
C) Porcentaje de cobertura del CNPJE 2012	97

Introducción

Con la entrada en vigor de la Ley del SNIEG, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008, se establece un nuevo marco regulatorio para el INEGI, como organismo público del Estado Mexicano con autonomía técnica y de gestión, y responsable principalmente, de coordinar y normar el SNIEG.

El SNIGSPIJ contribuye al logro de los objetivos del SNIEG, al perseguir la generación y difusión de información de calidad, pertinente, veraz y oportuna sobre la gestión y desempeño gubernamental, el crimen, la seguridad pública, la victimización, la justicia y el sistema penitenciario.

En ese contexto, para dicho Subsistema es fundamental producir información sobre la estructura organizacional de la Procuraduría General de Justicia de Justicia en cada Entidad Federativa, la forma en la que distribuyen los recursos con los que disponen, y sobre el ejercicio de la función primordial a su cargo, la procuración de justicia incluida la Justicia para Adolescentes, en cada una de sus Entidades.

En esta Memoria de Actividades, se registran los aspectos metodológicos y procedimientos propios de los trabajos del CNPJE 2012, relativos a la reunión, el procesamiento, el tratamiento y la presentación de los datos e información estadística.

El documento está conformado de la siguiente manera:

Capítulo 1: fundamento legal para la existencia, facultades y funciones del INEGI, el SNIEG y el SNIGSPIJ.

Capítulo 2: actividades relacionadas a la **planeación** del proyecto que conformó el Censo.

Capítulo 3: describe los aspectos más importantes del **diseño** estratégico y conceptual, tales como los objetivos atendidos con el proyecto, el marco conceptual y la definición del instrumento de captación de información del Censo.

Capítulo 4: comprende lo relacionado al **operativo** y **captación** del Censo, en los que se describen de manera general las actividades y resultados derivados de los procedimientos y aspectos administrativos, de organización, control y seguimiento del operativo de captación, así como, las acciones propias de la recolección de datos.

Capítulo 5: aborda las actividades del **procesamiento** donde se llevó a cabo la compilación de información, a efecto de asegurar su congruencia, y así, ordenarla para su posterior aprovechamiento estadístico.

Capítulo 6: resultados generales que se ponen a disposición de los usuarios a partir de las bases de datos que derivaron del Censo.

Por último, en el **Glosario** y los **Anexos**, se incluyen conceptos y materiales que sirven de apoyo al usuario en la interpretación y aprovechamiento de la información que deriva del propio CNPJE 2012.

1. Fundamento legal

Las facultades y funcionamiento del INEGI, el SNIEG y el SNIGSPIJ tienen su origen en las siguientes disposiciones normativas:

1. **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** De acuerdo con la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de abril de 2006, el artículo 26 en su apartado B, establece la creación de un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el cual está normado y coordinado por un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio.

2. **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** (DOF 16 de abril de 2008). Esta Ley tiene por objeto regular al SNIEG; los derechos y obligaciones de los informantes del Sistema; la organización y funcionamiento del INEGI como organismo responsable de normar y coordinar al SNIEG, así como, las faltas administrativas y el medio de defensa frente a los actos o resoluciones del propio Instituto.

Por su parte, el artículo 5 del citado ordenamiento, prevé que el referido Sistema estará integrado por un Consejo Consultivo Nacional, por Subsistemas Nacionales de Información y por el INEGI. A este respecto, el artículo 17 de la Ley que nos ocupa, menciona los Subsistemas que integrarán el SNIEG, así como la facultad de la Junta de Gobierno del INEGI para crear los Subsistemas que sean necesarios para su adecuado funcionamiento.

3. **Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (DOF 31 de marzo de 2009). Dicho instrumento tiene por objeto reglamentar la forma y términos en que el Instituto ejercerá las atribuciones y facultades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del SNIEG, así como otras leyes, Reglamentos, Decretos y Acuerdos de la Junta de Gobierno le confieren.

Asimismo, derivado de la reforma publicada en el citado órgano de difusión el 27 de marzo de 2012, el artículo 18 del citado Reglamento

Interior, dispone que la ahora **Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia**, cuenta entre sus atribuciones con las de organizar, coordinar, administrar y supervisar la operación y desempeño integrales de las actividades correspondientes a la generación de información estadística de gobierno, crimen, seguridad pública, victimización, justicia y sistema penitenciario, así como, analizar y explotar los resultados de los Censos Nacionales de Gobierno, Encuestas y registros administrativos de dichas materias.

4. **Acuerdo para crear el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.** Dicho Acuerdo, fue aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI el 8 de diciembre de 2008, el cual tiene como objetivo estratégico institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

5. **Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos** (DOF 21 de diciembre de 2011). Este Acuerdo tiene por objeto establecer las disposiciones para que las instituciones encargadas de proporcionar información al INEGI, clasifiquen con fines estadísticos, los registros que con motivo del ejercicio de sus atribuciones generen sobre Delitos del Fuero Común, de una manera estructurada, estandarizada, consistente, compatible y comparable, que permitan la vinculación de los mismos en todos los procesos relacionados con la seguridad y la justicia, y a su vez, contribuya al fortalecimiento del SNIEG.

2. Planeación

2.1 Antecedentes

En el año 2011, el INEGI inicia con las actividades relacionadas a la generación de información en materia de Procuración de Justicia, siendo el primer proyecto el *“Censo Nacional de Gobierno 2011 - Poder Ejecutivo Estatal - Procuración de Justicia”*, el cual tuvo como principal objetivo solicitar, recopilar y difundir información estadística y geográfica de las instituciones públicas en las entidades federativas, encargadas de la función de procuración de justicia.

Ahora bien, el CNPJE 2012, por su estructura temática y la información que genera, se presenta como el segundo producto que en esta materia realiza el INEGI, ello, en el marco de los trabajos derivados de las actividades del SNIGSPIJ.

Asimismo, en el marco de los trabajos del propio SNIGSPIJ, durante el año 2011 se llevaron a cabo trabajos para la definición de una Norma Técnica que permitiera la clasificación de información estadística relacionada con Delitos del Fuero Común, de manera estructurada, estandarizada, consistente, compatible y comparable, para lo cual se conformaron grupos de trabajo con representantes de diversas instituciones públicas federales y estatales.

Como resultado de estos trabajos, se concluyó la elaboración del *“Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos”*, el cual fue emitido por la Junta de Gobierno del INEGI y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2011, conteniendo éste, entre otros aspectos, la descripción de cada uno de los 41 delitos que conforman dicha Norma Técnica.

Derivado de lo anterior, el instrumento de captación del CNPJE 2012, con relación al utilizado en el año 2011, tuvo ajustes en su estructura a efecto de poder captar la información bajo los principios establecidos en la Norma Técnica. Independientemente de ello, la consistencia temática y conceptual de un año a otro se ha mantenido, con lo cual la serie estadística que comenzó su construcción en el pasado 2011, no se verá interrumpida.

Por último, y a fin de contar con referentes que apoyaran el logro de los objetivos de este Censo, el INEGI estableció una estrategia de coordinación con la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), para determinar los canales de comunicación e intercambio de información con diversas instituciones y organismos encargados de llevar a cabo la función de procuración de justicia en cada entidad federativa.

De esta forma, a través de la participación del Instituto en las reuniones de zona y plenarias de dicha Conferencia durante el año 2011, se presentó el instrumento de captación y el esquema general del levantamiento, con la finalidad de contar con el apoyo y acuerdo de todos los procuradores o fiscales que integran este órgano, para su correcta implementación.

2.2 Objetivos

2.2.1 General

Generar información estadística y geográfica de las procuradurías generales de justicia en las entidades federativas, con la finalidad de que dicha información, se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en la materia de procuración de justicia.

2.2.2 Específicos

1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización de las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas, a partir de su integración y características.
2. Conocer la cantidad de recursos humanos y materiales, así como sus características básicas, en las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas.
3. Identificar y conocer las características de la infraestructura básica para el ejercicio de la función de procuración de justicia.
4. Conocer la cantidad de agencias del Ministerio Público del Fuero Común, así como sus características básicas de organización y recursos para el ejercicio de su función.

5. Identificar las características básicas del ejercicio de la función de procuración de justicia, en el Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales y en el Sistema Acusatorio Oral.
6. Conocer la cantidad de delitos, víctimas y presuntos responsables registrados en las en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.
7. Identificar la cantidad de órdenes de aprehensión giradas, así como la cantidad de vehículos robados y recuperados en la entidad federativa.
8. Identificar las características básicas del ejercicio de la función de procuración de justicia en materia de adolescentes.
9. Conocer la cantidad de conductas antisociales, víctimas y menores responsables registrados en las investigaciones en materia de adolescentes.

2.3 Cobertura

2.3.1 Geográfica

Nacional y por entidad federativa (32 procuradurías generales de justicia o fiscalías generales de cada entidad).

2.3.2 Temática

Módulo 1: estructura organizacional y recursos

Estructura organizacional
 Recursos humanos y materiales
 Agencias del Ministerio Público
 Infraestructura para el ejercicio de la función de procuración de justicia
 Ejercicio de funciones específicas

Módulo 2: ejercicio de la función

Implementación del Sistema Acusatorio Oral
 Denuncias y querellas
 Actas circunstanciadas
 Averiguaciones previas iniciadas/carpetas de investigación abiertas durante el año

Averiguaciones previas determinadas/carpetas de investigación determinadas durante el año
 Carpetas de investigación cerradas durante el año
 Averiguaciones previas en trámite/carpetas de investigación en proceso de integración al cierre del año
 Órdenes de aprehensión
 Vehículos robados y recuperados

Módulo 3: justicia para adolescentes

Investigaciones abiertas durante el año
 Investigaciones determinadas durante el año
 Investigaciones cerradas durante el año
 Investigaciones en proceso de integración al cierre del año

2.4 Programa general de actividades

Las actividades propias del CNPJE 2012 en sus diversas etapas fueron llevadas a cabo por la **Dirección General de Estadísticas de de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (DGEGSPJ)**, sin embargo, existió un esquema de colaboración y coordinación con la **Dirección General de Políticas Públicas y Coordinación Interinstitucional (DGPPCI)** de la Procuraduría General de República (PGR) en su carácter de Secretaría Técnica de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), en virtud de que la aplicación del presente Censo se consensuó con cada una de las procuradurías generales de justicia y fiscalías generales de las entidades federativas a partir de la presentación, revisión y, en su caso, ajuste del mismo en las reuniones de Zona conforme a la organización de la CNPJ, de tal manera que, en la reunión nacional de esta Conferencia que se llevó a cabo entre el 23 y 25 de noviembre de 2011, se aprobó la realización del mismo.

El programa general de actividades, mismo que se presenta a continuación, se dividió en nueve etapas. Destacan los responsables primarios de cada una, el periodo y las actividades generales de las mismas.

Etapa		Responsable	Periodo	Actividades generales
1	Planeación general	DGAIGSPIJ	15 de agosto al 13 de septiembre de 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la estrategia de seguimiento y control del levantamiento. • Elaboración del documento de Planeación General del Proyecto. • Definición del cronograma de actividades.
2	Diseño y generación del instrumento de captación y ficha metodológica	DGEGSPJ	14 de septiembre de 2011 al 31 de enero de 2012	<ul style="list-style-type: none"> • Generación del cuestionario en su versión preliminar. • Generación de la Ficha Metodológica. • Generación de la Ficha Informativa.
3	Revisión del instrumento de captación	DGEGSPJ / Procuradurías Generales de Justicia	27 de octubre al 25 de noviembre de 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del cuestionario en su versión preliminar a los procuradores generales de justicia y fiscales generales en el Comité Técnico Especializado correspondiente, así como en cada una de las reuniones zonales y nacional de la CNPJ. • Revisión y comentarios sobre el cuestionario en su versión preliminar.
4	Instrumentos de captación y apoyo	DGEGSPJ	1 al 29 de febrero de 2012	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del cuestionario en su versión definitiva, y documentos de apoyo para el levantamiento.
5	Planeación operativa	DGEGSPJ	1 al 29 de febrero de 2012	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de la estructura de levantamiento, definición de funciones y asignación de responsabilidades operativas.
6	Reunión con enlaces	DGEGSPJ	2 de febrero de al 30 de Marzo de 2012	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con directores regionales y coordinadores estatales. • Generación de la red de enlaces en direcciones regionales y coordinaciones estatales. • Reunión con los Responsables Operativos de Direcciones Regionales (RODR) y Coordinaciones Estatales (ROCE).
7	Desarrollo del mecanismo de integración y validación de la información	DGEGSPJ	1 al 30 de marzo de 2012	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y generación del mecanismo de integración de información para la base de datos. • Elaboración de criterios de validación.

8	Levantamiento	DGEOSPJ / RODR / ROCE	2 de abril al 25 de mayo de 2012 ³	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de los cuestionarios a los procuradores generales de justicia, a través de los Responsables Operativos de Direcciones Regionales (RODR) y Coordinaciones Estatales (ROCE). • Llenado de los cuestionarios por parte de los informantes. • Proceso de apoyo y aclaración de dudas para el llenado del cuestionario • Entrega de versiones preliminares a los ROCEs y DGEOSPJ para su validación. • Proceso de prevalidación de los cuestionarios preliminares. • Entrega de cuestionarios definitivos a los ROCEs y DGEOSPJ.
9	Productos	DGEOSPJ	2 de mayo al 31 de agosto de 2012 ⁴	<ul style="list-style-type: none"> • Generación y validación de la base de datos preliminar. • Integración de las bases de datos definitivas. • Elaboración de memoria de actividades y documento de resultados. • Inicio del proceso de difusión de bases de datos definitivas y memoria de actividades.

2.5 Infraestructura

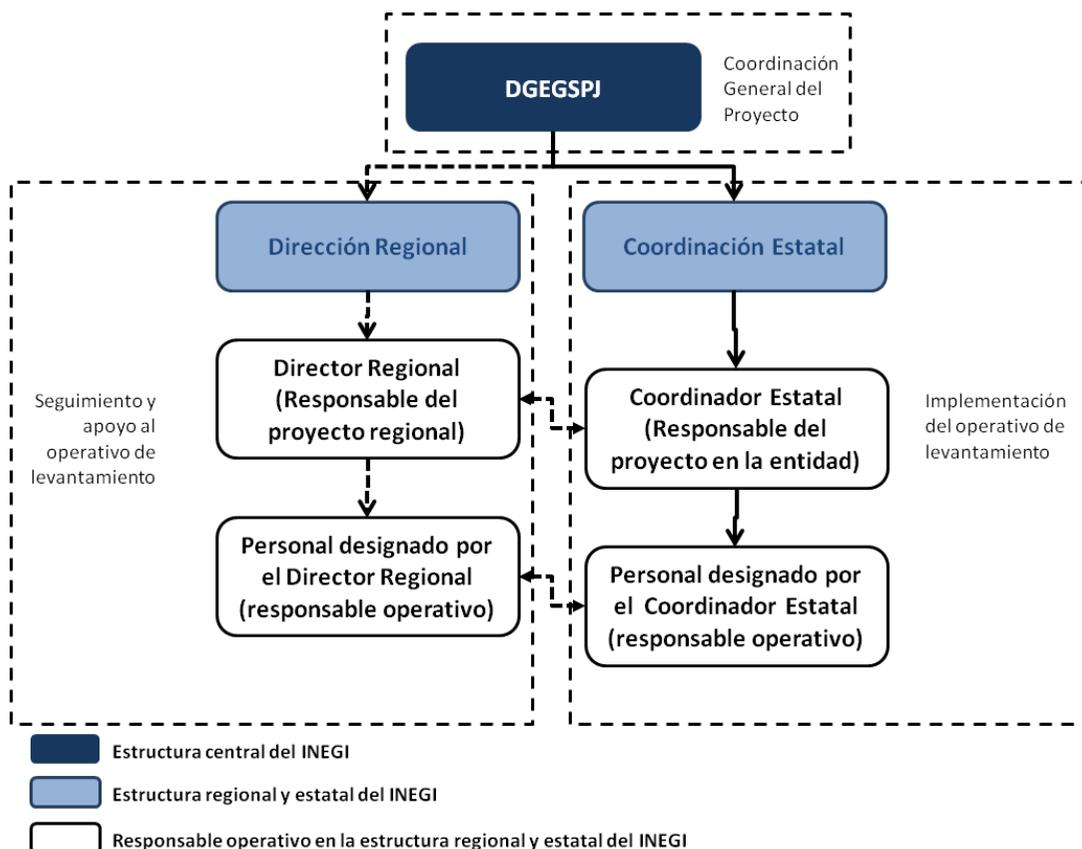
Para llevar a cabo el levantamiento del CNPJE 2012, además del personal de la DGEOSPJ, se contó con el apoyo de las direcciones regionales y coordinaciones estatales del Instituto. Estos apoyos fueron organizados conforme a una estructura operativa, estableciendo actividades y responsabilidades a cada figura, como se observa y menciona a continuación:

En la figura 1 se muestran las áreas y servidores públicos del Instituto que participaron en el proyecto, mismas que se resumen, básicamente, en tres figuras operativas, la primera de ellas corresponde a la DGEOSPJ, a la que, a través de los servidores públicos que la integran (quienes para efectos del presente proyecto se denominarán “Equipo de Tra-

bajo de la DGEOSPJ” y se identificará con las siglas ET- DGEOSPJ) corresponden las actividades de coordinación general de cada uno de los proyectos; la segunda figura operativa corresponde a las direcciones regionales, las cuales, a través de su Director Regional (DR) y el Responsable Operativo (RODR) designado por éste, se encargaron del seguimiento y apoyo al operativo de levantamiento que llevaron a cabo las Coordinaciones Estatales; por último, la tercer figura operativa corresponde a las coordinaciones estatales, las cuales, a través de su Coordinador Estatal (CE) y el Responsable Operativo (ROCE) designado por éste, se encargaron de implementar las acciones correspondientes al levantamiento de información, en su contacto directo con los servidores públicos respectivos de las procuradurías generales de justicia.

³ Derivado de los avances que se tuvieron en la etapa de levantamiento programada, la cual requirió apoyos y asesoría adicionales por parte de la DGAIGSPIJ y los ROCEs para el llenado del cuestionario, se amplió el periodo de levantamiento hasta el mes de agosto de 2012, con lo que se recorrieron las fechas posteriores del programa de actividades.

⁴ Adicionalmente a las etapas de elaboración de productos considerada en el cronograma, y su consecuente difusión, derivado de los compromisos asumidos en las diversas reuniones de la CNPJE, se acordó con la presidencia y secretaría técnica de dicha Conferencia llevar a cabo un periodo de difusión de los principales resultados preliminares del proyecto en las reuniones zonales de la CNPJE entre los meses de septiembre y octubre de 2012 (6-7 de septiembre zona Sureste en Veracruz, 20-21 de septiembre zona Centro en Pachuca, 11-12 de octubre zonas Noreste y Noroeste en Hermosillo; y 25-26 de octubre zona Occidente en Guanajuato), con la finalidad de llegar a XXVIII Asamblea de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (14-16 de noviembre de 2012 en el Estado de Puebla) con la aprobación de los Procuradores, y así formalizar el inicio del proceso de difusión de la información del proyecto.



Los servidores públicos del Instituto que conformaron la estructura operativa descrita, se presentan en las siguientes tablas, en las que se muestra la pla-

za o puesto que tienen dentro del Instituto, así como la figura que les correspondió dentro del proyecto:

DGEOSPJ

Cuadro 2

Plaza	Figura dentro del Proyecto
Director General de Estadística de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia	Coordinador General A
Director de Políticas de Información Gubernamental	Coordinador General B
Director de Administración de Información Gubernamental	Coordinador de Difusión
Subdirector de Compilación de Información Gubernamental	Coordinador de Levantamiento e Integración de Bases de Datos
Director de Calidad de Información Gubernamental	Coordinador de Procesamiento de Información
Subdirector de Políticas de Información Gubernamental	Coordinador de Atención y Apoyo Conceptual A

Direcciones Regionales

Cuadro 3

Región	Plaza	Figura dentro del Proyecto
Centro	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Centro Norte	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Centro Sur	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Noreste	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Noroeste	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Norte	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Occidente	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Oriente	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Sur	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional
Sureste	Director Regional	Responsable del proyecto en la regional
	Enlace designado	Responsable operativo en la regional

Coordinaciones Estatales

Cuadro 4

Entidad	Plaza	Figura dentro del Proyecto
Aguascalientes	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Baja California	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Baja California Sur	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Campeche	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Coahuila de Zaragoza	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Colima	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Chiapas	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Chihuahua	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Distrito Federal	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Durango	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad

(Continúa)

Coordinaciones Estatales

Cuadro 4

Entidad	Plaza	Figura dentro del Proyecto
Guanajuato	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Guerrero	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Hidalgo	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Jalisco	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
México	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la Entidad
	Enlace designado	Responsable del proyecto en la entidad
Michoacán de Ocampo	Coordinador Estatal	Responsable operativo en la entidad
	Enlace designado	Responsable del proyecto en la Entidad
Morelos	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Nayarit	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Nuevo León	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Oaxaca	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Puebla	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Querétaro	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Quintana Roo	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
San Luis Potosí	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Sinaloa	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Sonora	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Tabasco	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Tamaulipas	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Tlaxcala	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Veracruz de Ignacio de la Llave	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad
Yucatán	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad

(Continúa)

Entidad	Plaza	Figura dentro del Proyecto
Zacatecas	Coordinador Estatal	Responsable del proyecto en la entidad
	Enlace designado	Responsable operativo en la entidad

Responsabilidad de las figuras operativas

Como parte de las etapas de Coordinación y Levantamiento, las figuras operativas correspondieron, básicamente, a los responsables de ejecutar los levantamientos, así como aquellas figuras responsables de la coordinación y seguimiento de las actividades.

A continuación, se describen las actividades y responsabilidades relacionadas a estas dos etapas:

Coordinación: la Coordinación correspondió a la tercera etapa del proyecto, conforme a lo establecido en el cronograma de actividades. Las figuras operativas que intervinieron en la misma son: ET- DGEOSPJ, DRs, RODRs, CEs y ROCEs. A continuación se describen las actividades generales que correspondieron a cada figura:

ET- DGEOSPJ. Organización y realización de la reunión de coordinación con los DRs y CEs, a efecto de exponer de manera general los proyectos y fechas de levantamiento, con lo que iniciaron formalmente las etapas de Coordinación y Levantamiento.

Elaboración y entrega de los materiales necesarios para la realización de la reunión de coordinación con los ROCEs y RODRs.

Creación del directorio de responsables operativos de las DRs y CEs a efecto de contar con la figura encargada de llevar a cabo las actividades operativas propias de los levantamientos.

DRs. Designación del responsable operativo de la DR para que asistiera a la reunión de coordinación, a efecto de que éste contara con la información necesaria para dar seguimiento y apoyo a las actividades de levantamiento realizadas por parte de los ROCEs.

CEs. Designación del responsable operativo de la CE para que asistiera a la reunión de coordinación, a efecto de que éste contara con la información y materiales necesarios para llevar a cabo los levantamientos.

RODRs y ROCEs. Atención a la reunión de coordinación para obtener la información y los materiales necesarios para llevar a cabo el seguimiento o levantamiento, según corresponda.

Levantamiento: el Levantamiento correspondió a la cuarta etapa del proyecto, conforme a lo establecido en el cronograma de actividades, y consistió en la etapa de contacto con el informante para captar la información, acorde con los instrumentos de captación. Las figuras operativas que intervinieron en esta etapa son, ET- DGEOSPJ, DRs, RODRs, CEs y ROCEs, a continuación se describen las actividades generales que correspondió a cada una:

ET-DGEOSPJ. Envío de los cuestionarios (versión electrónica del Censo, conformado por tres Módulos), presentación de los proyectos y materiales para los levantamientos.

Gestión, en la oficina de Presidencia del Instituto, del envío del oficio de presentación a CEs para su entrega a los Procuradores Generales de Justicia o Fiscales Generales de cada una de las Entidades Federativas.

Integración del directorio de enlaces estatales y los reportes de los levantamientos, con la información respectiva que envíen los ROCEs.

Integración y revisión de la información de los archivos electrónicos y físicos, según corresponda, de los cuestionarios preliminares y finales de los levantamientos que envíen los ROCEs.

Envío a los ROCEs de las observaciones y comentarios a la información contenida en los archivos electrónicos preliminares de los cuestionarios.

DRs. Aseguramiento de las reuniones de presentación de los proyectos, e inicio de actividades con las autoridades correspondientes en las entidades federativas.

CEs. Aseguramiento de la entrega del oficio de presentación al Procurador General de Justicia o Fiscal General en cada Entidad Federativa, según corresponda, a efecto de que pudieran iniciar los trabajos formales de los Levantamientos.

Realización de las acciones necesarias para el desarrollo de las reuniones de presentación de los proyectos e inicio de actividades con las respectivas autoridades de la Entidad Federativa que le corresponda, para el levantamiento de la información.

RODRs. Acompañamiento y apoyo a los ROCEs en el desarrollo de sus actividades a realizar en las reuniones de presentación de los proyectos y coordinación de actividades con los enlaces en las Entidades Federativas.

ROCEs. Actualización del directorio de funcionarios para la concertación de las citas, y envío a la DGAIGS-PIJ en los formatos que para tal efecto, se pongan a su disposición.

Apoyo al CE para la realización de las reuniones de presentación de los proyectos e inicio de actividades con las respectivas autoridades de la Entidad Federativa que corresponda.

Aseguramiento de que los enlaces y autoridades gubernamentales contarán con los cuestionarios de los Módulos para que iniciaran la captura de la información en los mismos.

Apoyo a los informantes, enlaces y autoridades que correspondan en la resolución de dudas surgidas del proceso de llenado de cada uno de los Módulos que integran el Censo.

Elaboración de los reportes del levantamiento, y envío a la DGEGSPJ en los formatos que para tal efecto se pongan a su disposición.

Recuperación de los cuestionarios en su versión electrónica para realizar la validación primaria de la información contenida en estos. Consulta a los informantes, enlaces o autoridades correspondientes, para la resolución de inconsistencias.

Envío de los archivos electrónicos y físicos que correspondieron a la DGEGSPJ, según la fase de revisión o validación en la que se encontraban.

3. Diseño

La etapa de diseño consta de tres actividades generales, la primera de ellas corresponde al diseño estratégico, que consiste en establecer las líneas estratégicas, que alineadas a los objetivos general y específicos del proyecto, deben guiar la conformación del instrumento de captación; la segunda corresponde al diseño conceptual, que consiste en el establecimiento del marco conceptual que sirve de guía para alcanzar los objetivos, general y específicos del Censo, a partir de las líneas estratégicas de generación de información; y la tercera, corresponde al diseño del instrumento de captación alineado a los planteamientos derivados del diseño estratégico y conceptual del proyecto.

A continuación se explican las tres actividades que conformaron la etapa de diseño.

3.1 Diseño estratégico

Las necesidades de información, de acuerdo con el objetivo general y específicos del proyecto, establecieron las líneas estratégicas por las cuales resultó necesario desarrollar no sólo el marco conceptual, sino también el instrumento de captación necesarios para alcanzar los mismos.

En ese sentido, la actividad correspondiente al diseño estratégico además de establecer las líneas estratégicas de producción de información para dar cumplimiento a los objetivos establecidos, necesita establecer las características de los datos que se generarán, acorde a las necesidades de información, pero también, considerando la capacidad de desarrollo estadístico que existe en las instituciones que proporcionarán la información.

De esta forma, en el Anexo 1 se presentan las líneas estratégicas de producción de información, así como el tipo de preguntas que se orien-

tan al cumplimiento de las mismas. Dicho anexo presenta, además de lo mencionado, las definiciones que permiten explicar los diferentes aspectos que considera el diseño estratégico, comenzando por línea estratégica, seguido de los diferentes aspectos que caracterizan las preguntas por las que se busca cumplir con la línea estratégica.

3.2 Diseño conceptual

Se llevó a cabo a partir de dos fases, la primera consistió en realizar un proceso de investigación documental por cada uno de los temas que derivaban de los objetivos del proyecto, el cual consistió en la revisión de documentos jurídicos, académicos, oficiales y de otros proyectos con características similares, ya sea como iniciativa del personal de la propia DGEGSPJ, o bien a partir de las propuestas de revisiones que derivaron de las reuniones del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia (CTEIPJ) y las reuniones de las zonas de la CNPJ.

La segunda fase inició una vez establecido el campo temático del proyecto y las condiciones del contexto para la realización mismo, con lo cual se procedió a derivar las categorías, variables y clasificaciones que permitieron atender cada uno de los temas acordes con los objetivos perseguidos.

En virtud del contexto del proyecto, se establecieron dos tipos de prueba al instrumento: prueba de consistencia con el informante y prueba cualitativa.

La prueba de consistencia con el informante permitió identificar, a partir de la consulta directa con los informantes, a través de la presentación del instrumento en cada una de las reuniones que se tuvieron con los Procuradores Generales de Justicia de las zonas de la CNPJ, la necesidad de ajuste o de adi-

ción de algunas preguntas al instrumento, a efecto de alinearse a la forma en la que la información se encuentra registrada de manera oficial en las procuradurías generales de justicia de las que se solicitaba información.⁵

Por su parte, la prueba cualitativa permitió identificar la temática que se encuentra vigente, no sólo en las investigaciones académicas, sino también en los procesos de discusión y análisis para el diseño de políticas públicas en la materia, así como la consideración de las reformas o publicación de legislación en la materia.⁶

⁵ Se llevaron a cabo 3 reuniones, que agruparon a las cinco zonas en la que se encuentra organizada la CNPJ durante los meses de octubre y noviembre de 2011 (27-28 de octubre zonas Noreste y Noroeste en Sinaloa; 3-4 de noviembre zona Occidente en Aguascalientes; y, 17-18 de noviembre zonas Centro y Sureste en Oaxaca), con la finalidad de llegar con el instrumento revisado y aprobado por los procuradores a la XXVI Asamblea de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, realizada entre el 23 y 25 de noviembre de 2011 en Guerrero, con la finalidad de formalizar por segundo año la participación de la CNPJ en el proyecto, mismo que iniciaría el primer trimestre del año 2012.

⁶ El segundo tipo de prueba se realizó principalmente a partir de los trabajos de investigación jurídico-conceptual por parte del personal de la DGEOSPJ del INEGI, así como de lo derivado de las diversas reuniones de trabajo que se realizaron entre miembros de los Comités Técnicos Especializados del SNIGSPIJ en los que se presentó algún avance del diseño del instrumento de captación y este fue retroalimentado.

De esta forma, y una vez concluidas las pruebas y ajustes al instrumento de captación, se integraron un total

de 99 preguntas, a partir del siguiente diseño temático conformado por 3 módulos, descritos a continuación:

Módulo I: estructura organizacional y recursos

Cuadro 5

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
Estructura organizacional y recursos	Estructura organizacional	Unidades administrativas	Funciones ejercidas	- 28 tipos de funciones
	Recursos humanos y materiales	Personal	Por rango de edad	- De 18 a 24 años - De 25 a 29 años - De 30 a 34 años - De 35 a 39 años - De 40 a 44 años - De 45 a 49 años - 50 años o más
			Por rango de ingresos	- Sin paga - De 1 a 5 000 pesos - De 5 001 a 10 000 pesos - De 10 001 a 15 000 pesos - De 15 001 a 20 000 pesos - De 20 001 a 25 000 pesos - De 25 001 a 30 000 pesos - Más de 30 000 pesos
			Por grado de estudios concluidos	- Ninguno, preescolar o primaria - Secundaria - Carrera técnica-comercial o preparatoria - Licenciatura - Maestría o Doctorado
			Por tipo de funciones	- 28 tipos de funciones
			Para unidades especializadas	- En materia de secuestro - En materia de inteligencia
			Por condición de evaluación en Centros de Evaluación y Control de Confianza	- Obligado a presentar evaluaciones - Evaluado - Aprobado
			Por condición de capacitación en Institutos de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial	- Cantidad

(Continúa)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación		
Estructura organizacional y recursos	Recursos humanos y materiales	Bienes inmuebles	Por tipo de propiedad	- Propios - Rentados - Otros		
			Vehículos en funcionamiento	- Automóviles - Camiones y camionetas - Motocicletas - Otro		
			Computadoras e impresoras	- Computadoras personales (escritorio) - Computadoras portátiles - Impresoras		
	Agencias del Ministerio Público	Por tipos de agencias del Ministerio Público	11 tipos de agencias	-Cantidad		
				Por ubicación geográfica	32 entidades federativas	-Municipios por entidad
					Personal	Por tipo de agencia
		Por sexo	- Hombres - Mujeres			
		Por cargo	- Agentes del Ministerio Público - Secretarios del Ministerio Público - Peritos - Policías Judiciales - Personal de apoyo - Otro			
		Bienes inmuebles	Por tipo de propiedad	- Propios - Rentados - Otro		
				Vehículos en funcionamiento	- Automóviles - Camiones y camionetas - Motocicletas - Otro	
				Computadoras e impresoras	- Computadoras personales (escritorio) - Computadoras portátiles - Impresoras	
		Infraestructura para el ejercicio de la función de procuración de justicia	Elementos, mecanismos y/o instrumentos para la prevención del delito	13 tipos	- Cantidad	
	Registros y/o sistemas de información		16 tipos	- Cantidad		
	Unidades administrativas con actividades estadísticas y/o geográficas		Por tipo de información generada	- 11 tipos		

(Continúa)

Módulo I: estructura organizacional y recursos

Cuadro 5

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
Estructura organizacional y recursos	Ejercicio de funciones específicas	En materia de Narcomenudeo	Acciones de la Entidad Federativa para atender el tema	- 5 acciones
			Acciones de la Procuraduría General de Justicia para atender el tema	- 7 acciones

Sección II: ejercicio de la función

Cuadro 6

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
Ejercicio de la función	Implementación del Sistema Acusatorio Oral	Condición de implementación	Periodo de implementación	- Primer semestre de 2012 - Segundo semestre de 2012 - Primer semestre de 2013 - Segundo semestre de 2013 - A partir de 2014
			Porcentaje de implementación	- De 1% a 10% - De 11% a 20% - De 21% a 30% - De 31% a 40% - De 41% a 50% - De 51% a 60% - De 61% a 70% - De 71% a 80% - De 81% a 90% - De 91% a 99%
	Denuncias y Querellas	Denuncias	Por tipo de competencia	- Ministerio Público del Fuero Común - Ministerio Público del Fuero Federal - Ministerio Público Especializado en Adolescentes - Otra
		Querellas	Por tipo de competencia	- Ministerio Público del Fuero Común - Ministerio Público del Fuero Federal - Ministerio Público Especializado en Adolescentes - Otra
	Actas Circunstanciadas	Iniciadas	Por tipo de determinación	- Inicio de averiguación previa y/o apertura de carpeta de investigación - Archivo - Mediación y/o conciliación - Otro
		En trámite	Por status	- En trámite y/o integración - Reserva - Otro
	Averiguaciones previas iniciadas/ Carpetas de investigación abiertas durante el año	Averiguaciones previas	Por condición de presentación	- Con probable responsable - Sin probable responsable
			Presuntos delitos registrados	- 41 delitos del fuero común
			Características de ejecución de los presuntos delitos registrados	- Forma de acción - Forma de comisión - Modalidad - Elementos para la comisión

(Continúa)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
Ejercicio de la función	Averiguaciones previas iniciadas/ Carpetas de investigación abiertas durante el año Denuncias y Querellas	Averiguaciones previas Denuncias Querellas	Características geográficas de los presuntos delitos registrados	- Entidad Federativa - Municipio de ocurrencia
			Víctimas registradas por sexo	- Hombres - Mujeres - No identificado
			Víctimas registradas por tipo de delito del fuero común	- 41 delitos del fuero común
			Inculpados registrados por sexo	- Hombres - Mujeres - No identificado
			Inculpados registrados por tipo de delito del fuero común	- 41 delitos del fuero común
		Carpetas de investigación	Por condición de presentación	- Con probable responsable - Sin probable responsable
			Presuntos delitos registrados	- 41 delitos del fuero común
			Características de ejecución de los presuntos delitos registrados	- Forma de acción - Forma de comisión - Modalidad - Elementos para la comisión
			Características geográficas de los presuntos delitos registrados	- Entidad Federativa - Municipio de ocurrencia
			Víctimas registradas por sexo	- Hombres - Mujeres - No identificado
	Averiguaciones previas determinadas/ Carpetas de investigación determinadas durante el año	Averiguaciones previas determinadas	Por tipo de determinación	- Ejercicio de la acción penal - No ejercicio de la acción penal - Reserva - Otra
			Presuntos delitos registrados	- 41 delitos del fuero común
			Características de ejecución de los presuntos delitos registrados	- Forma de acción - Forma de comisión - Modalidad - Elementos para la comisión

(Continúa)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación
Ejercicio de la función	Averiguaciones previas determinadas/ Carpetas de investigación determinadas durante el año	Carpetas de investigación determinadas	Por tipo de determinación	- Inicio de la investigación - No inicio de la investigación - Principio de oportunidad - Archivo temporal - Otra
			Presuntos delitos registrados	- 41 delitos del fuero común
			Características de ejecución de los presuntos delitos registrados	- Forma de acción - Forma de comisión - Modalidad - Elementos para la comisión
	Carpetas de investigación cerradas durante el año	Carpetas de investigación cerradas	Por tipo de conclusión	- Formulación de la acusación - Sobreseimiento - Salida alternativa - Suspensión - Otra
			Presuntos delitos registrados	- 41 delitos del fuero común
			Características de ejecución de los presuntos delitos registrados	- Forma de acción - Forma de comisión - Modalidad - Elementos para la comisión
	Averiguaciones previas en trámite/ Carpetas de investigación en proceso de integración al cierre del año	Averiguaciones previas en trámite	Por estatus	- En trámite - Archivo o reserva temporal - Otra
			Presuntos delitos registrados	- 41 delitos del fuero común
			Características de ejecución de los presuntos delitos registrados	- Forma de acción - Forma de comisión - Modalidad - Elementos para la comisión
		Carpetas de investigación en proceso de integración	Por estatus	- En proceso de integración - Archivo - Suspensión temporal - Otra
			Presuntos delitos registrados	- 41 delitos del fuero común
			Características de ejecución de los presuntos delitos registrados	- Forma de acción - Forma de comisión - Modalidad - Elementos para la comisión
	Órdenes de aprehensión	Giradas	Pendientes	- Cantidad
		Concluidas	Por tipo	- Cumplimentadas - Canceladas - Otra
	Vehículos robados y recuperados	Vehículos robados	Por tipo de vehículo	- Automóviles - Camionetas - Camiones - Motocicletas - Otro
Vehículos recuperados		Por tipo de vehículo	- Automóviles - Camionetas - Camiones - Motocicletas - Otro	

(Continúa)

Tema	Subtema	Categoría	Variable	Clasificación	
Ejercicio de la función	Investigaciones abiertas durante el año	Condición de presentación	Con presunto responsable	- Cantidad	
			Sin presunto responsable	- Cantidad	
		Conductas antisociales registradas	Por tipo de conducta antisocial	- 41 tipos de conductas antisociales	
			Por tipo de características de ejecución	- Forma de acción - Forma de comisión - Modalidad - Elementos para la comisión	
			Por características geográficas	- Entidad Federativa - Municipio de ocurrencia	
		Víctimas registradas	Por sexo	- Hombres - Mujeres - No identificado	
			Por tipo de conducta antisocial	- 41 tipos de conductas antisociales	
		Investigaciones determinadas durante el año	Por tipo de determinación	Procedencia	- Cantidad
				Improcedencia	- Cantidad
				Archivo	- Cantidad
	Otra			- Cantidad	
	Conductas antisociales registradas		Por tipo de conducta antisocial	- 41 tipos de conductas antisociales	
			Por tipo de características de ejecución	- Forma de acción - Forma de comisión - Modalidad - Elementos para la comisión	
	Investigaciones cerradas durante el año	Por tipo de cierre	Formulación de la acusación	- Cantidad	
			Sobreseimiento	- Cantidad	
			Conciliación	- Cantidad	
			Suspensión	- Cantidad	
			Otra	- Cantidad	
		Conductas antisociales registradas	Por tipo de conducta antisocial	- 41 tipos de conductas antisociales	
	Por tipo de características de ejecución		- Forma de acción - Forma de comisión - Modalidad - Elementos para la comisión		
	Investigaciones en proceso de integración al cierre del año	Por tipo	En proceso de integración	- Cantidad	
			En archivo	- Cantidad	
			En suspensión	- Cantidad	
		Conductas antisociales registradas	Por tipo de conducta antisocial	- 41 tipos de conductas antisociales	
Por tipo de características de ejecución			- Forma de acción - Forma de comisión - Modalidad - Elementos para la comisión		

Asimismo, los 3 Módulos que integraron el CNPJE 2012, se distribuyeron de la siguiente forma:⁷

Distribución de preguntas

Cuadro 8

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
1. Estructura organizacional y recursos	Estructura Organizacional	1	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de la Procuraduría General de Justicia de cada una de las entidades federativas, a partir de sus unidades administrativas y tipo de función principal.
	Recursos Humanos y Materiales	21	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de personal empleado en las procuradurías generales de justicia por régimen de contratación, rango de edad, rango de ingresos, grado de estudios concluido, tipo de función y sexo. Cantidad de personal adscrito a la atención de temas especializados. Cantidad de personal evaluado y capacitado en el Centro de Evaluación de Control y Confianza, y en el Instituto de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial. Cantidad y características generales de los bienes inmuebles y su distribución en las unidades administrativas de las procuradurías generales de justicia. Características generales y cantidad de computadoras, impresoras y parque vehicular, así como, su distribución en las unidades administrativas de las procuradurías generales de justicia.
	Agencias del Ministerio Público	11	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de agencias del ministerio público y desglose según su tipo, y ubicación geográfica. Personal empleado en las agencias del Ministerio Público por tipo de función y sexo. Características generales y cantidad de computadoras, impresoras y parque vehicular, así como, su distribución en las unidades administrativas de las agencias del Ministerio Público.
	Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia	6	<ul style="list-style-type: none"> Elementos, mecanismos y/o instrumentos para la atención y prevención del delito. Registros y/o sistemas de información para el ejercicio de la función. Unidades administrativas con atribuciones para desarrollar actividades estadísticas y/o geográficas. Tipo de información generada.
	Ejercicio de funciones específicas	2	<ul style="list-style-type: none"> Acciones realizadas en relación con la atención del delito de Narcomenudeo.
2. Ejercicio de la Función	Implementación del Sistema Acusatorio Oral	3	<ul style="list-style-type: none"> Periodo y avance de implementación del Sistema Acusatorio Oral.
	Denuncias y Querellas	2	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de denuncias y querellas hechas del conocimiento del Ministerio Público y competencia.
	Actas Circunstanciadas	2	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad y estatus de las actas circunstanciadas.

(Continúa)

⁷ Se recomienda revisar el cuestionario del CNPJE 2012 con la finalidad de identificar de manera detallada su conformación.

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
2. Ejercicio de la Función	Averiguaciones previas iniciadas/ Carpetas de investigación abiertas durante el año	11	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de averiguaciones previas y carpetas de investigación. Cantidad y características de ejecución de presuntos delitos registrados en averiguaciones previas y carpetas de investigación. Características geográficas de ejecución de los presuntos delitos. Cantidad de víctimas registradas en las averiguaciones previas y carpetas de investigación. Cantidad y tipo de delito de los inculpados registrados en las averiguaciones previas y carpetas de investigación.
	Averiguaciones previas /Carpetas de investigación determinadas durante el año	6	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de averiguaciones previas y carpetas de investigación. Cantidad y características de ejecución de presuntos delitos registrados en averiguaciones previas y carpetas de investigación.
	Carpetas de investigación cerradas	4	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de carpetas de investigación. Cantidad y características de ejecución de presuntos delitos registrados en las carpetas de investigación.
	Averiguaciones previas en trámite/ Carpetas de investigación en proceso de integración al cierre del año	6	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de averiguaciones previas y carpetas de investigación. Cantidad y características de ejecución de presuntos delitos registrados en averiguaciones previas y carpetas de investigación.
	Órdenes de aprehensión	4	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de órdenes de aprehensión giradas.
	Vehículos robados y recuperados	1	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de vehículos robados y recuperados por tipo de vehículo.
3. Justicia para Adolescentes	Investigaciones abiertas durante el año	7	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de investigaciones abiertas, con y sin la presentación del presunto responsable. Cantidad y características de ejecución de las conductas antisociales registradas. Características geográficas de ejecución de las conductas antisociales. Cantidad de víctimas registradas en las investigaciones abiertas.
	Investigaciones determinadas durante el año	4	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de investigaciones determinadas. Cantidad y características de ejecución de las conductas antisociales registradas.
	Investigaciones cerradas durante el año	4	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de investigaciones cerradas. Cantidad y características de ejecución de las conductas antisociales registradas.
	Investigaciones en proceso de integración al cierre del año	4	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de investigaciones que se encontraban en proceso de integración. Cantidad y características de ejecución de las conductas antisociales registradas

4. Operativo y captación

Las tareas que dentro de la etapa de levantamiento, y de acuerdo con el programa general de actividades, correspondieron al “Envío del cuestionario (físico y electrónico) y oficio a las Procuradurías, “Levantamiento de la información” y “Prevalidación del cuestionario entregado (electrónico)”, “Ajustes y correcciones detectadas e informadas de parte del INEGI”, “Liberación del cuestionario validado” y “Entrega de cuestionarios definitivos (físico y electrónico)” iniciaron el 23 de abril de 2012 con el envío de los cuestionarios (versión electrónica del Censo, conformado por tres módulos), presentación de los proyectos y materiales para los levantamientos, gestión, en la oficina de Presidencia del Instituto, del envío del oficio de presentación a coordinadores estatales para su entrega a los procuradores generales de justicia o fiscales generales de cada una de las entidades federativas.

La actividad de levantamiento, que por su naturaleza implica la mayor parte de tiempo del proyecto, se programó originalmente que se llevara a cabo hasta el 18 de Mayo de 2012. Sin embargo, por razones extraordinarias dentro de las actividades previstas para realizar contacto con los informantes, ese plazo se amplió hasta el mes de agosto de ese mismo año para recuperar la mayor cantidad de cuestionarios faltantes.

Es importante establecer, como ya se mencionó en el apartado de “Planeación”, que en la etapa de levantamiento, así como en la ampliación del periodo de recuperación, participaron los ROCE’s designados por los CE’s como enlaces con el personal designado por las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas y el personal de la DGPPCI de la PGR.

Cabe mencionar que como parte de la estrategia de levantamiento, antes del inicio de éste se realizó una Reunión del Grupo de RODR’s y ROCE’s del 26 al 27 de Marzo de 2012 en la Ciudad de México, con personal de cada una Coordinaciones Regionales y Estatales. En esa reunión se presentaron el proyecto, el instrumento de captación, el cronograma respectivo y el personal que por parte de la DGEOSPJ participaron.

La etapa de levantamiento se realizó en dos partes. La primera en que se recibieron los archivos preliminares para una prevalidación tuvo lugar desde que se enviaron los cuestionarios hasta el día 23 de abril.

Esta validación primaria consistió de:

- Revisión de criterios básicos de congruencia.
- Detección y aclaraciones de información, inconsistencias y dudas.

Una vez realizada esta primera revisión, se regresaron los instrumentos de captación a cada Procuraduría para que las observaciones fueran solventadas para poder pasar a la siguiente etapa que consistió de la entrega definitiva del cuestionario y cuya fecha de cierre fue el 13 de agosto de 2012.

En el transcurso a la fecha compromiso de entrega del cuestionario, se apoyó de manera constante a los servidores públicos responsables del llenado, a través de los siguientes esquemas:

- 1) Mediante apoyo y soporte directo del personal del INEGI a los responsables de la información, al momento del llenado del cuestionario, y
- 2) Solventando dudas conceptuales y de llenado

La etapa de integración de las bases de datos inició una vez que los informantes comenzaron a entregar cuestionarios.

Como parte de las actividades de validación primaria y entrega de resultados, la DGEOSPJ fue responsable de integrar los archivos con información de la captura de cuestionarios por cada Procuraduría General de Justicia, de revisar e incorporar correcciones básicas de los archivos de captura a partir de la revisión de los cuestionarios físicos y lo capturado, de realizar una validación general de los archivos, de actualizar el archivo de captura, de integrar la base de datos preliminar y final.

De esta forma, y como parte de las actividades propias de esta etapa, que consistió en liberar la base de datos para la etapa de procesamiento, una vez que se recibieron los archivos correspondientes, como ya se mencionó, es importante anotar que para los casos en que los informantes únicamente hayan hecho la entrega de sus archivos en versión electrónica, y al cierre de la etapa de integración de las bases

de datos, no se hubiera recibido la versión física del cuestionario, la información fue catalogada como “Preliminar”, con la finalidad de que esta característica de identificación se mantuviera en las siguientes etapas y, en particular, para la etapa de la difusión de resultados, también se haga explícito para los distintos usuarios de la información.

En el Anexo 3, se puede identificar por cada una de las Procuradurías Generales de Justicia, de acuerdo con su Entidad Federativa, el estatus de entrega de los cuestionarios, tanto en su versión física como electrónica.

En conjunto, las actividades mencionadas en el presente capítulo, iniciaron el 26 de marzo de 2012 y concluyeron el 12 de septiembre del mismo año.

5. Procesamiento

Considerando que la temática y logística del levantamiento de información para el CNPJE 2012 se encuentra en una etapa de consolidación dentro de los proyectos realizados a nivel nacional por el INEGI, el procesamiento de la información en su etapa de validación es una actividad fundamental, debido a la relevancia del proceso de detección de posibles errores e inconsistencias, donde toda la información fue depurada para asegurar completa calidad y congruencia.

Para ello, la validación de la información se llevó a cabo en dos etapas; la primera de ellas, llamada microvalidación, consistió en la identificación de las inconsistencias en la información a nivel de registro dentro del cuestionario (instrumento de captación generado para este proyecto) aplicando los criterios básicos establecidos y posteriormente solicitando al informante las aclaraciones necesarias sobre el dato o valor registrado en el cuestionario con el fin de confirmar si la información emitida en el mismo fue correcta o se requería modificar dicha información (proceso de reconsulta) y una vez terminado este proceso generar la base de datos preliminar.

La segunda consistió en un proceso denominado macrovalidación, que se realizó para identificar comportamientos incorrectos (de estructura o de valor) presentes en la base de datos preliminares, y a su vez validarlos mediante los criterios establecidos en el marco conceptual y metodológico de los temas correspondientes, para lo cual se emplearon las reglas de congruencia lógica, identificación de falta de información o inconsistencia de la respuesta. Terminado estos procesos de validación de los microdatos y realizados los ajustes necesarios que garanticen la calidad en la información, se generan e integran las bases de datos definitivas.

Por lo tanto, el procesamiento de la información emitida a través de los cuestionarios fue realizado mediante las actividades de microvalidación de los datos proporcionados en el instrumento de captación, macrovalidación de la base de datos preliminar y por último, la generación de la base de datos definitiva. Estas etapas de procesamiento iniciaron el 18 de junio y finalizaron el 28 de septiembre de 2012, procesamiento que tuvo como principal objetivo la revisión y ajuste de

los datos obtenidos en el CNPJE 2012, así como la integración de los datos estadísticos para su posterior explotación.

A continuación se explican las tres etapas del procesamiento de la información por cada uno de los tres módulos que comprendieron a dicho Censo.

La etapa de microvalidación de los datos emitidos en los tipos de preguntas cerradas (que son aquellas que la respuesta está condicionada a una selección de opciones) y abiertas (que son aquellas donde el dato emitido es un valor numérico o textos) se realizó a partir de la aplicación de los siguientes criterios:

Validación de rango, se refiere al proceso de revisar que los microdatos se expresen como valores numéricos o alfanuméricos y se encuentren dentro de los parámetros esperados;

Validación de consistencia, se refiere al proceso de revisar que los datos numéricos solicitados de manera agregada sean consistentes con los datos numéricos solicitados de manera desagregan en tablas;

Validación de filtro, se refiere a la revisión de las preguntas que por el tipo de selección de las opciones en la pregunta que antecede no deben ser respondidas;

Validación de selección, se refiere a la revisión de la selección de las opciones que se presentan en las preguntas donde una o dos opciones invalidan la selección de las demás opciones, y

Validación de asignación, se refiere a la elección de las funciones que no aplican y que dicha elección afecta a los tipos de funciones que se presentan en varias tablas vinculadas por la selección de la columna "No aplica".

Esta revisión se realizó para cada una de las preguntas contenidas en los tres Módulos del CNPJE 2012, mismos que fueron expresados en funciones lógicas con el fin de revisar su cumplimiento, y cuyo propósito principal fue la detección de inconsistencias de datos numéricos agregados y desagregados, de pase de pregunta mal aplicados, de selección de opciones mutuamente excluyentes y de selección de tipo de función que no aplica mal asignada, en los reactivos siguientes:

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetros de Validación
Núm.	Tipo		
1	Abierta	Rango, Selección y Consistencia	Microdatos expresados en valores alfanuméricos y numéricos dentro de los parámetros esperados. Selección de opciones de acuerdo a catálogo establecido. Sumatoria de microdatos relacionada con selección de opciones en catálogo.
2	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
3	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 2.
4	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en preguntas 2 y 3.
5	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en preguntas 2 y 3.
6	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Microdatos relacionados con valores emitidos en preguntas 2 y 3.
7	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en preguntas 2 y 3. Respuesta condicionada a funciones asignadas en la pregunta 1.
8	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
9	Cerrada	Selección	Selección única de valores emitidos en pregunta 1.
10	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
11	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
12	Cerrada	Selección	Selección única de valores emitidos en pregunta 1.
13	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
14	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
15	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
16	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
17	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
18	Cerrada	Filtro y Selección	Respuesta condicionada a selección de opciones en pregunta 17. Selección única de las opciones [1, 2, 9].

(Continúa)

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetros de Validación
Núm.	Tipo		
19	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a selección de opciones en pregunta 17 y pregunta 18. Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
20	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con sumatoria de valores emitidos en el resto de las variables.
21	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con sumatoria de valores emitidos en el resto de las variables
22	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con sumatoria de valores emitidos en el resto de las variables.
23	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
24	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 23. Emisión de microdatos relacionada con selección de Tipos de Agencias del Ministerio Público en esta pregunta.
25	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 23.
26	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
27	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 26. Emisión de microdatos relacionada con selección de Tipos de Agencias del Ministerio Público en pregunta 24.
28	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en preguntas 26 y 27.
29	Abierta	Rango, Consistencia y Asignación	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en preguntas 26, 27 y 28. Emisión de microdatos relacionada con selección de Tipos de Agencias del Ministerio Público en pregunta 24.
30	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en preguntas 26 y 28.

(Continúa)

Módulo 1: estructura organizacional y recursos

Cuadro 9

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetros de Validación
Núm.	Tipo		
31	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con sumatoria de valores emitidos en el resto de las variables.
32	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con sumatoria de valores emitidos en el resto de las variables.
33	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con sumatoria de valores emitidos en el resto de las variables.
34	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13] o selección única de la opción [99].
35	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16] o selección única de la opción [99].
36	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
37	Cerrada	Filtro y Selección	Respuesta condicionada a selección de opciones en la pregunta 36. Selección única del conjunto de opciones [1, 2, 3, 9] y/o selección múltiple de las opciones [4, 5].
38	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 3, 4, 9].
39	Cerrada	Filtro y Selección	Respuesta condicionada a selección de opciones en la pregunta 38. Selección única del conjunto de opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 9] y/o selección de la opción [7].
40	Cerrada	Selección	Selección múltiple del conjunto de opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6] o selección única de las opciones [7, 9].
41	Cerrada	Selección	Selección múltiple del conjunto de opciones [1, 2, 3, 4] o selección única de las opciones [5, 9].

Módulo 2: ejercicio de la función

Cuadro 10

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetros de Validación
Núm.	Tipo		
1	Cerrada	Selección	Selección única del conjunto de opciones [1, 2, 3, 9].
2	Cerrada	Filtro y Selección	Respuesta condicionada a selección de opciones en pregunta 1. Selección única del conjunto de opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 9].
3	Cerrada	Filtro y Selección	Respuesta condicionada a selección de opciones en pregunta 1. Selección única del conjunto de opciones [01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 99].
4	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
5	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 4.

(Continúa)

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetros de Validación
Núm.	Tipo		
6	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
7	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
8	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
9	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
10	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 9.
11	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos y alfanuméricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 10.
12	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos y alfanuméricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 10.
13	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos y alfanuméricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 10.
14	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 10.
15	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.

(Continúa)

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetros de Validación
Núm.	Tipo		
16	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 15.
17	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
18	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 17.
19	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
20	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
21	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 20.
22	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 21.
23	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 21.
24	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 21.
25	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.

(Continúa)

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
26	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos dentro de los parámetros esperados.
27	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 26.
28	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 27.
29	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
30	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
31	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 30.
32	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 31.
33	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 31.
34	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 31.
35	Abierta	Rango	Microdatos expresado en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
36	Abierta	Rango	Microdatos expresado en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
37	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.

(Continúa)

Módulo 2: ejercicio de la función

Cuadro 10

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
38	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido consistente con la sumatoria de los valores emitidos en la pregunta 35 más los valores emitidos en la pregunta 36, menos el total emitido en la pregunta 37.
39	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.

Módulo 3: justicia para adolescentes

Cuadro 11

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
1	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
2	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
3	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 2.
4	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 3.
5	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 3.
6	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
7	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 6.
8	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
9	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
10	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 9.

(Continúa)

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
11	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
12	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
13	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
14	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 13.
15	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 14.
16	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables.
17	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados.
18	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 17.
19	Abierta	Rango y Consistencia	Microdatos expresados en valores numéricos dentro de los parámetros esperados. Valor emitido en Total consistente con la sumatoria del resto de las variables. Sumatoria de microdatos consistente con valores emitidos en pregunta 19.

Después de realizada la confronta de los registros estadísticos contra los criterios de validación establecidos, se detectaron las inconsistencias siguientes:

- Omisión o falta de respuesta.
- Uso heterogéneo del término “No se sabe”.
- Inconsistencia en las respuestas a preguntas condicionadas.
- Valor fuera del rango esperado.

Para las que se aplicaron las soluciones siguientes:

- a) Recuperación de datos expuestos en los comentarios generales del cuestionario que por falta de comprensión a la pregunta específica, o por no poder ser expresada en el espacio co-

respondiente, fue incorporado en el espacio de comentarios generales o en archivos anexos emitidos por los mismos informantes.

- b) Homologación del término “No se sabe” de acuerdo con el tipo de pregunta de valores aceptados por cada pregunta, asignando los caracteres “NS” al siguiente tipo de preguntas:
 - I. Aquellas que contenían en campo específico para el término “No se sabe” y no contara con algún dato y/o se encontrara sin respuesta.
 - II. Todas las que se desprendían de tablas en las que, por la naturaleza de los datos solicitados en la misma, aceptaban valores alfanuméricos y no contara con algún dato y/o se encontrara sin respuesta.

III. Aquellas que no tenían valor alguno en la respuesta, se determinó incorporar el código “NS” debido a que el informante no respondió por falta de información o desconocimiento de la información requerida.

- c) Incorporación del código “No Aplica”, que se identifica con los caracteres NA, que se asignó a los valores en las variables de las preguntas que por su carácter condicionado a otras preguntas no tenían que ser respondidas y, en caso de contener una respuesta en la pregunta de referencia, se cambió el valor de la pregunta que determina el pase de ésta.
- d) Imputación del valor cuando el mismo dato está desagregado en otra pregunta o se solicitó aclaración del mismo por parte del informante o responsable para el llenado del cuestionario.
- e) Asignación del código “ND” en aquellas preguntas y cuestionarios donde la entidad federativa no entregó información alguna.

Después de concluida la microvalidación se generó la base de datos preliminar, que contempló los ajustes y modificaciones derivados de la identificación de los errores e inconsistencias mencionadas.

La segunda etapa, denominada macrovalidación de la base de datos preliminar, implicó el uso del criterio de validación de consistencia, que se define como un conjunto de reglas de naturaleza conceptual y estadística que sirve de base para la identificación de las inconsistencias, omisiones y multirrespuestas no aplicables; este criterio sólo fue empleado en aquellas preguntas que se encontraban relacionadas entre sí, por lo que dicha validación se realizó mediante el análisis de la interrelación de las preguntas en cada cuestionario y para los tres Módulos del CNPJE 2012, que se detalla a continuación:

Módulo 1: estructura organizacional y recursos

Pregunta 1. Se encuentra relacionada con la pregunta 7, dado que, a partir de la selección de las funciones que no le aplican, éstas se replican para la pregunta antes mencionada, por lo que se les aplicó el criterio de validación para verificar la consistencia de la opción “No aplica” entre ambas preguntas.

Pregunta 7. Se le aplicó el criterio de validación de consistencia para verificar que, de las funciones definidas, aquellas seleccionadas como “No aplica” en la pregunta 1, no contaran con valores registrados.

Pregunta 24. Se encuentra relacionada con las preguntas 27 y 29, dado que, a partir de la selección de los tipos de Agencias del Ministerio Público que no le aplican, estos tipos deben coincidir en las preguntas

relacionadas, por lo que se les aplicó el criterio de validación para verificar la consistencia de la opción “No aplica” en todas estas preguntas.

Pregunta 27. Se le aplicó el criterio de validación de consistencia para verificar que, de los tipos de agencias del Ministerio Público definidos, los tipos seleccionados como “No aplica” en la pregunta 24, no contaran con valores registrados.

Pregunta 28. Se le aplicó el criterio de validación de consistencia para verificar que de los tipos de agencias del Ministerio Público definidos, los tipos seleccionados como “No aplica” en la pregunta 24, no contaran con valores registrados.

Pregunta 25. Se encuentra relacionada con la pregunta 30 respecto de la existencia de agencias del Ministerio Público en los municipios con mayor población de la entidad federativa, por lo que el registro de personal en alguno de los municipios enlistados en la pregunta 30, debe ser consistente con la existencia de agencias del Ministerio Público en el mismo municipio registrado en la pregunta 25.

Módulo 2: ejercicio de la función

Pregunta 10. Se encuentra relacionada con las preguntas 11, 12, 13 y 14, por lo que se le aplicó el criterio de validación para verificar que los valores registrados por cada tipo de delito del Fuero Común (listados como Subcódigo de Bien Jurídico) fueran consistentes entre las tablas de las preguntas 11, 12, 13 y 14.

Pregunta 11. Se le aplicó el criterio de validación para verificar que los datos registrados en los totales fueran consistentes con los valores emitidos en los totales de la pregunta 10.

Pregunta 12. Se le aplicó el criterio de validación para verificar que los datos registrados en los totales fueran consistentes con los valores para las averiguaciones previas iniciadas emitidos en la pregunta 10.

Pregunta 13. Se le aplicó el criterio de validación para verificar que los datos registrados en los totales fueran consistentes con los valores para las carpetas de investigación abiertas emitidos en la pregunta 10.

Pregunta 14. Se le aplicó el criterio de validación que los datos registrados en los totales fueran consistentes con los valores emitidos en los totales de la pregunta 10.

Pregunta 21. Se encuentra relacionada con las preguntas 22, 23 y 24, por lo que se le aplicó el criterio de validación para verificar que los valores registrados

por cada tipo de delito del Fuero Común (listados como Subcódigo de Bien Jurídico) fueran consistentes entre las tablas de las preguntas 22, 23 y 24.

Pregunta 22. Se le aplicó el criterio de validación para verificar que los datos registrados en los totales fueran consistentes con los valores emitidos en los totales de la pregunta 21.

Pregunta 23. Se le aplicó el criterio de validación para verificar que los datos registrados en los totales fueran consistentes con los valores para las averiguaciones previas determinadas emitidos en la pregunta 21.

Pregunta 24. Se le aplicó el criterio de validación para verificar que los datos registrados en los totales fueran consistentes con los valores para las carpetas de investigación determinadas emitidos en la pregunta 21.

Pregunta 27. Se encuentra relacionada con la pregunta 28, por lo que se le aplicó el criterio de validación para verificar que los valores registrados por cada tipo de delito del Fuero Común (listados como Subcódigo de Bien Jurídico) fueran consistentes entre ambas tablas.

Pregunta 31. Se encuentra relacionada con las preguntas 32, 33 y 34, por lo que se le aplicó el criterio de validación para verificar que los valores registrados por cada tipo de delito del Fuero Común (listados como Subcódigo de Bien Jurídico) fueran consistentes entre las tablas de las preguntas 32, 33 y 34.

Pregunta 32. Se le aplicó el criterio de validación para verificar que los datos registrados en los totales fueran consistentes con los valores emitidos en los totales de la pregunta 31.

Pregunta 33. Se le aplicó el criterio de validación para verificar que los datos registrados en los totales fueran consistentes con los valores para las averiguaciones previas en trámite emitidos en la pregunta 31.

Pregunta 34. Se le aplicó el criterio de validación para verificar que los datos registrados en los totales fueran consistentes con los valores para las carpetas de investigación en proceso de integración emitidos en la pregunta 31.

Módulo 3: justicia para adolescentes

Pregunta 3. Se encuentra relacionada con las preguntas 4 y 5, por lo que se le aplicó el criterio de validación para verificar que los valores registrados por cada tipo de

conducta antisocial (enlistadas como Delitos del Fuero Común - Subcódigo de Bien Jurídico), fueran consistentes entre las tablas de las preguntas 3, 4 y 5.

Pregunta 10. Se encuentra relacionada con la pregunta 11, por lo que se le aplicó el criterio de validación para verificar que los valores registrados por cada tipo de conducta antisocial (enlistadas como Delitos del Fuero Común - Subcódigo de Bien Jurídico), fueran consistentes entre ambas tablas.

Pregunta 14. Se encuentra relacionada con la pregunta 15, por lo que se le aplicó el criterio de validación para verificar que los valores registrados por cada tipo de conducta antisocial (enlistadas como Delitos del Fuero Común - Subcódigo de Bien Jurídico), fueran consistentes entre ambas tablas.

Pregunta 18. Se encuentra relacionada con la pregunta 19, por lo que se le aplicó el criterio de validación para verificar que los valores registrados por cada tipo de conducta antisocial (enlistadas como Delitos del Fuero Común - Subcódigo de Bien Jurídico), fueran consistentes entre ambas tablas.

Una vez terminado el análisis de los microdatos mediante la validación de consistencia, se detectaron en las bases de datos preliminares las inconsistencias siguientes:

- a) Valores numéricos menores entre los datos solicitados de forma agregada y desagregada.
- b) Valores numéricos no consistentes según sumatoria por tipo de sexo (hombre y mujeres) con referencia a tipos y materias, tipo de funciones y tipo de cargo seleccionados.
- c) Datos estadísticos emitidos inconsistentes entre preguntas relacionadas.
- d) Omisión e inconsistencias de datos en tablas relacionadas por las características de ejecución de delitos.

Las soluciones a estas inconsistencias dentro de la base de datos fueron las siguientes:

- Imputación del valor obtenido de la sumatoria de los valores desagregados para ser sustituido por el dato emitido en el total solicitado.
- Reasignación de valores en función de la alineación por la sumatoria de los valores por sexo (hombres y mujeres) según el caso.
- Modificación o reasignación de los valores estadísticos presentes en las tablas de las preguntas interrelacionadas mediante consulta a la información expuesta en el apartado de comentarios generales, y/o recuperación de valores totales en base de datos.

- Aplicación del término “NS” en las variables en las que existía un total registrado para un determinado tipo de delito del Fuero Común o conducta antisocial asociada a delito del Fuero Común, pero que no contenían valor estadístico alguno.

Una vez terminada la macrovalidación sobre la base de datos preliminar, se considera concluido el procedimiento de validación.

Y finalmente, la última etapa del procesamiento de la información, denominada generación de la base de datos definitiva, tuvo como objetivo la integración de las bases de datos preliminares ya validadas en una sola base de datos que contiene toda la información generada por cada módulo del Censo y desagregada por temas, misma que se estructuró conforme a los criterios y lineamientos establecidos para su explotación y la posterior generación de los tabulados correspondientes.

6. Resultados

Los resultados generados para el CNPJE 2012 presentan información del cien por ciento de las procuradurías generales de justicia de las 32 entidades federativas del país, mismas que proporcionaron información a través del cuestionario del Censo. Es conveniente puntualizar que la información deriva de lo reportado por las entidades federativas y en su lectura o análisis debe considerarse que sólo hace referencia al ámbito de las atribuciones y responsabilidades de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. En caso de requerir un análisis integral en alguno de los temas abordados en el Censo, deberá considerarse información de otros ámbitos de gobierno cuando corresponda.

Estos resultados se presentan en 34 tabulados con niveles de agregación nacional y por entidad federativa, que se integran de la siguiente forma:

- 7 tabulados correspondientes al módulo 1 con información de la estructura organizacional de las procuradurías generales de justicia; los recursos humanos y materiales con los que cuentan; así como las agencias del Ministerio Público en la entidad federativa, su estructura organizacional y el personal adscrito a ellas.
- 14 cuadros estadísticos para el módulo 2 con información del ejercicio de la función de procuración de justicia referente a todas las etapas del proceso, es decir: las aperturas, determinaciones y cierres de las averiguaciones previas correspondientes al sistema inquisitorio o de juicios tradicionales y de las carpetas de investigación referidas al nuevo sistema acusatorio oral; de

igual manera se entrega información relativa a la cantidad de delitos contenidos en ellas, así como a las víctimas e inculpados en los mismos.

- 13 cuadros estadísticos para el módulo 3 con cifras sobre el proceso de procuración de justicia para adolescentes, en donde se pueden encontrar datos sobre las investigaciones abiertas, determinadas, cerradas y las que se encontraban en proceso de integración; de igual manera se entrega información relativa a la cantidad de conductas antisociales registradas en ellas y a las víctimas afectadas.

Es importante mencionar que, si bien en el presente documento se hace referencia a parte de la información recabada mediante este censo, en la página de internet del Instituto, en la sección correspondiente a Censos de Gobierno,⁷ en la liga de “Consulta en línea” del espacio destinado al Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012, se puede acceder a la totalidad de información que es susceptible de poner a disposición de los usuarios acorde con lo señalado en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como lo establecido en el apartado de “Diseño estratégico” y “Diseño conceptual” de esta memoria.

A continuación se presenta el índice de los cuadros estadísticos mencionados, organizados por módulos, mismos que también pueden ser consultados en el sitio de Internet referido.

⁸ <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/censosgobierno/default.aspx>

Índice de cuadros

1. Estructura organizacional y recursos

- 1.1 Unidades administrativas en las procuradurías generales de justicia, por entidad federativa 2011
- 1.2 Personal en las procuradurías generales de justicia, por entidad federativa según régimen de contratación y sexo 2011
- 1.3 Bienes inmuebles en las procuradurías generales de justicia, por entidad federativa según tipo de propiedad 2011
- 1.4 Vehículos en funcionamiento en las procuradurías generales de justicia, por entidad federativa según tipo 2011
- 1.5 Computadoras en funcionamiento en las procuradurías generales de justicia, por entidad federativa según tipo 2011
- 1.6 Agencias del Ministerio Público, por entidad federativa según tipo 2011
- 1.7 Personal en las agencias del Ministerio Público, por entidad federativa según función y sexo 2011

2. Ejercicio de la función de procuración de justicia

- 2.1 Averiguaciones previas iniciadas y carpetas de investigación abiertas durante el año, por entidad federativa según condición de presentación del presunto responsable 2011
- 2.2 Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas y en carpetas de investigación abiertas durante el año, por entidad federativa según tipo 2011

- 2.3 Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas y en carpetas de investigación abiertas durante el año, por tipo según características de ejecución 2011
- 2.4 Víctimas registradas en averiguaciones previas iniciadas y en carpetas de investigación abiertas durante el año, por entidad federativa según tipo de delito 2011
- 2.5 Inculpados registrados en averiguaciones previas iniciadas y en carpetas de investigación abiertas durante el año, por entidad federativa según tipo de delito 2011
- 2.6 Averiguaciones previas y carpetas de investigación determinadas durante el año, por entidad federativa 2011
- 2.7 Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas y en carpetas de investigación determinadas durante el año, por entidad federativa según tipo 2011
- 2.8 Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas y en carpetas de investigación determinadas durante el año, por tipo según características de ejecución 2011
- 2.9 Carpetas de investigación cerradas durante el año, por entidad federativa 2011
- 2.10 Presuntos delitos registrados en carpetas de investigación cerradas durante el año, por entidad federativa según tipo 2011
- 2.11 Presuntos delitos registrados en carpetas de investigación cerradas durante el año, por tipo según características de ejecución 2011
- 2.12 Averiguaciones previas en trámite y carpetas de investigación en proceso de integración al cierre del año, por entidad federativa 2011
- 2.13 Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas en trámite y carpetas de investigación en proceso de integración al cierre del año, por entidad federativa según tipo 2011
- 2.14 Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas en trámite y carpetas de investigación en proceso de integración al cierre del año, por tipo según características de ejecución 2011

3. Justicia para adolescentes

- 3.1 Investigaciones abiertas durante el año, por entidad federativa según condición de presentación del presunto responsable
2011
- 3.2 Conductas antisociales registradas en investigaciones abiertas durante el año, por entidad federativa según tipo de delito asociado
2011
- 3.3 Conductas antisociales registradas en investigaciones abiertas durante el año, por tipo según características de ejecución
2011
- 3.4 Víctimas registradas en investigaciones abiertas durante el año, por entidad federativa según tipo de delito asociado
2011
- 3.5 Investigaciones determinadas durante el año, por entidad federativa según tipo de determinación
2011
- 3.6 Conductas antisociales registradas en investigaciones determinadas durante el año, por entidad federativa según tipo de delito asociado
2011
- 3.7 Conductas antisociales registradas en investigaciones determinadas durante el año, por tipo según características de ejecución
2011
- 3.8 Investigaciones cerradas durante el año, por entidad federativa según tipo de resolución
2011
- 3.9 Conductas antisociales registradas en investigaciones cerradas durante el año, por entidad federativa según tipo de delito asociado
2011
- 3.10 Conductas antisociales registradas en investigaciones cerradas durante el año, por tipo según características de ejecución
2011
- 3.11 Investigaciones pendientes al cierre del año, por entidad federativa según estatus
2011
- 3.12 Conductas antisociales registradas en investigaciones pendientes al cierre del año, por entidad federativa según tipo de delito asociado
2011

3.13 Conductas antisociales registradas en investigaciones pendientes al cierre del año, por tipo según características de ejecución 2011

Glosario

A

Actas circunstanciadas. Serán aquellos expedientes formados por el Ministerio Público con motivo del conocimiento de hechos que por sí mismos no revelen la posible comisión de delito, pero que eventualmente por el resultado de las diligencias pudiera evidenciarse la comisión de alguno; así como los formatos cuando se hagan de su conocimiento, por instancias o dependencias oficiales, hechos posiblemente constitutivos de delitos que sólo puedan ser perseguidos por querrela en tanto ésta no se encuentre satisfecha.

Para efectos del CNPJE 2012, las Actas circunstanciadas se clasificaron de la siguiente forma:

- a) **Actas circunstanciadas en mediación y/o conciliación:** serán todas aquellas actas en las que se haya optado por un método alternativo para la solución total o parcial de un conflicto, que ponga fin al mismo.
- b) **Actas circunstanciadas en archivo:** serán aquellas Actas en las que el Ministerio Público de las diligencias practicadas, no resulten elementos suficientes para evidenciar la comisión de un delito y por tanto, no sea posible dar inicio a una averiguación previa y/o carpeta de investigación.
- c) **Actas circunstanciadas en reserva:** todas aquellas Actas en las que el Ministerio Público haya interrumpido las diligencias que permitan realizar la determinación correspondiente, pudiéndose reanudar el proceso en el momento en que ya no existan las razones que dieron origen a la reserva.
- d) **Actas circunstanciadas en trámite y/o integración:** serán todas aquellas Actas en las que el Ministerio Público se encuentre en proceso de realizar las diligencias necesarias con la finalidad de determinar su archivo o bien, dar inicio a la averiguación previa y/o carpeta de investigación por la posible comisión de un delito.

Actividades estadísticas y geográficas. Acciones realizadas por una unidad administrativa de la Procuraduría General de Justicia, que cuenta con atribuciones para desarrollar el diseño, captación, producción,

actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de información.

Adolescentes. Personas mayores de 12 años y menores de 18 años.

Averiguación previa. Es la investigación de los hechos posiblemente delictuosos de que tenga conocimiento el Ministerio Público, a partir de una denuncia o querrela, con el objeto de comprobar el cuerpo del delito y establecer la probable responsabilidad del inculpado como requisito para proceder al ejercicio de la acción penal.

Para efectos del CNPJE 2012, las averiguaciones previas se clasifican de la siguiente manera:

- a) **Averiguación previa iniciada:** serán todas aquellas denuncias o querrelas hechas del conocimiento de forma verbal o por escrito del Ministerio Público, por la probable comisión de un delito. Éstas pueden ocurrir, con o sin la presentación del presunto responsable.
- b) **Averiguación previa determinada:** decisión o resolución del Ministerio Público, mediante la cual se pone fin a las diligencias de preparación del ejercicio penal, y que pueden establecer cualquiera de las resoluciones siguientes:
 - i) **Ejercicio de la acción penal:** tan pronto como el Ministerio Público determine que en las diligencias de preparación del ejercicio de la acción penal se ha comprobado el cuerpo del delito y la probable responsabilidad del inculpado, ejercerá la acción penal, solicitando del órgano jurisdiccional la orden de aprehensión o de comparecencia, según corresponda.
 - ii) **No ejercicio de la acción penal:** es una resolución del Agente del Ministerio Público, en la que después de llevar a cabo las investigaciones durante la averiguación previa, se determina que no procede la consignación, debido a que no existen datos que acrediten el cuerpo del delito o la probable responsabilidad del inculpado.

- iii) **Archivo o reserva temporal:** es una determinación del Ministerio Público, adoptada cuando de las diligencias durante la averiguación previa, no resulten elementos suficientes para comprobar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad del inculpado y por tanto, no sea posible realizar la consignación a los tribunales debido a que en ese momento no se puedan practicar otras diligencias. Ello no obstante que con posterioridad, pudieran allegarse datos para proseguir la averiguación; es decir, se reserva el expediente hasta que aparezcan esos datos y, entre tanto, se ordena a la Policía Judicial o Ministerial que realice investigaciones tendientes a lograr el esclarecimiento de los hechos.
- c) **Averiguación previa en trámite:** serán todas aquellas averiguaciones previas en las que el Ministerio Público se encuentre en proceso de realizar todas las actividades necesarias con la finalidad de determinar el ejercicio o no ejercicio de la acción penal, por la presunta comisión de un delito.

C

Carpeta de investigación. Serán todas aquellas investigaciones previas iniciadas por el Agente del Ministerio Público, derivadas de denuncias o querellas que hayan sido hechas de su conocimiento, ya sea de forma verbal o por escrito, por la probable participación de un inculpado en un delito.

Para efectos del CNPJE 2012, las carpetas de investigación se clasificaron de la siguiente manera:

- a) **Carpeta de investigación abierta:** serán todas aquellas investigaciones previas que inicie el Ministerio Público, por virtud de denuncias o querellas que hayan sido hechas de su conocimiento por la posible comisión de un delito, ya sea de forma verbal o por escrito, las cuales pueden ocurrir con o sin la presentación del presunto responsable.
- b) **Carpeta de investigación determinada:** serán aquellas investigaciones previas abiertas por el Ministerio Público que según el resultado que arrojen, éste podrá establecer lo siguiente:
 - i) **Inicio de la investigación:** es una resolución del Ministerio Público, mediante la cual una vez concluida su investigación previa, determina que existen antecedentes suficientes que permitan determinar la existencia de un delito y que una persona probablemente ha participado en su comisión, por lo que abre formalmente la etapa de investigación.

- ii) **No inicio de la investigación:** es una resolución del Agente del Ministerio Público, en la que después de llevar a cabo las investigaciones necesarias, determina que no procede la formulación de la acusación ante el Juez de Control o Juez de Garantías, para que éste dicte al inculpado un auto de vinculación a proceso.
- iii) **Principio de oportunidad:** es una determinación del Ministerio Público por la cual decide no iniciar la persecución penal o abandonar la ya iniciada, cuando el hecho delictivo no comprometa gravemente el interés público.
- iv) **Archivo temporal por falta de elementos:** es una determinación del Ministerio Público, adoptada cuando de las diligencias practicadas durante la investigación, no resulten elementos suficientes para comprobar el cuerpo del delito y la participación del inculpado, y por tanto, no sea posible realizar la consignación a los tribunales debido a que en ese momento no se puedan practicar otras diligencias. Ello no obstante que con posterioridad, pudieran allegarse datos para proseguir la investigación; es decir, se reserva el expediente hasta que aparezcan esos datos y, entre tanto, se ordena a la Policía Judicial o Ministerial que realice investigaciones tendientes a lograr el esclarecimiento de los hechos
- c) **Integración de la carpeta de investigación:** serán todas aquellas investigaciones en las que el Ministerio Público se encuentre en proceso de realizar las actividades necesarias con la finalidad de cerrar la carpeta de investigación.
 - i) **Suspensión:** serán todas aquellas en las que el Ministerio Público interrumpió una actuación procesal, pudiéndose reanudar el proceso en el momento en que ya no existan razones que dieron origen a la suspensión.
- d) **Carpeta de investigación cerrada:** decisión o resolución del Ministerio Público, mediante la cual se pone fin a las diligencias de preparación del ejercicio penal (carpeta de investigación), y de la cual se puede derivar:
 - i) **Formulación de la acusación:** es la solicitud de apertura de juicio oral formulada por el Ministerio Público al Juez de Control o Juez de Garantías, donde se establecen formalmente al inculpado, todos los elementos encontrados durante la investigación previa.
 - ii) **Sobreseimiento:** resolución del Ministerio Público mediante la cual se pone término al procedimiento penal, o bien, puede suspen-

der el proceso por ciertas causas legales. Se puede determinar cuando el inculpado sujeto a investigación no tiene responsabilidad de un delito, o bien, cuando el Ministerio Público rinda conclusiones no acusatorias o no ofrezca pruebas cuando el juez de control o juez de garantías dicte auto de libertad por falta de elementos para procesar.

- iii) **Salidas alternativas:** mecanismos establecidos por la ley, que bajo ciertos presupuestos legales de procedencia, ponen término al procedimiento, sin necesidad de que el asunto sea turnado al Tribunal del Juicio Oral.
- iv) **Suspensión del proceso:** es la posibilidad del Ministerio Público para interrumpir una actuación procesal, pudiéndose reanudar el proceso en el momento en que ya no existan razones que dieron origen a la suspensión.

CNPJE 2012. Siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012.

Conducta. Acción u omisión del comportamiento de una persona del que puede derivarse la probable comisión de un delito.

Conducta antisocial. Es la conducta del adolescente, consistente en un ataque a los bienes jurídicamente protegidos por la legislación penal, o que adolecen de una naturaleza que los aproxime al delito.

D

Delito. Conducta que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionados por las leyes penales.

Delitos del fuero común. Corresponde a conductas tipificadas en los Códigos Penales de cada una de las Entidades Federativas, en los cuales, les son atribuidas diferentes penalidades estimadas por las autoridades correspondientes.

Denuncia. Es un acto procesal mediante el cual cualquier persona puede hacer del conocimiento del Ministerio Público de manera verbal o por escrito, de la comisión de hechos que puedan constituir un delito perseguible de oficio y, en caso de urgencia, ante cualquier funcionario o agente de policía.

E

Entidad federativa. Para efectos del CNPJE 2012, serán consideradas como entidades federativas los 31 Estados integrantes de la Federación, así como el Distrito Federal.

Estructura orgánica. Son las unidades administrativas que forman parte de la Procuraduría General de Justicia, y que se encuentran previstas en su normativa orgánica, las cuales son creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Procurador General de Justicia de cada entidad federativa.

I

Inculpado. Persona a la que se le atribuye la comisión o participación en un delito.

Investigación. Indagación realizada por el Agente del Ministerio Público Especializado en Adolescentes, derivadas de denuncias y querellas que hayan sido hechas del conocimiento, y sea de forma verbal o por escrito, por la probable participación de un adolescente en una conducta antisocial.

Investigación abierta. Serán todas aquellas denuncias o querellas que sean hechas del conocimiento del Ministerio Público Especializado en Adolescentes u homólogo, ya sea de forma verbal o por escrito, por la probable comisión de una conducta antisocial del Adolescente, por las cuales se inició una investigación previa. Éstas pueden ocurrir, con o sin la presentación del presunto responsable.

Investigación cerrada. Serán todas aquellas decisiones o resoluciones del Ministerio Público Especializado en Adolescentes u homólogo, mediante las cuales se pone fin a las diligencias de preparación del ejercicio penal, y que pueden consistir en: la formulación de la acusación ante el Juez Especializado en Justicia para Adolescentes, sobreseimiento, conciliación, suspensión del proceso u otra.

Investigación determinada. Serán todas aquellas investigaciones que según el resultado que arrojen, el Ministerio Público Especializado en Adolescentes u homólogo, podrán establecer la procedencia o improcedencia de la investigación, así como el archivo o algún otro tipo de determinación.

Investigación en archivo. Serán todas aquellas investigaciones del Ministerio Público Especializado en Adolescentes u homólogo, adoptadas cuando una vez abierta la investigación, de las diligencias practicadas durante la misma, no resulten elementos suficientes para comprobar la conducta antisocial y la participación del Adolescente, y por tanto, no sea posible realizar la remisión a los Juzgados o Tribunales Especializados en Justicia para Adolescentes, debido a que en ese momento no se puedan practicar otras diligencias. Ello no obstante que con posterioridad, pudieran allegarse datos para proseguir la investigación; es decir, se reserva el expediente hasta que aparezcan esos datos y, entre tanto, se ordena a la Policía Judicial o Ministerial que realice investigaciones tendientes a lograr el esclarecimiento de los hechos.

Investigación en proceso de integración. Se consideran investigaciones en proceso de integración, todas aquellas investigaciones en las que el Ministerio Público Especializado en Adolescentes u homólogo, se encuentre en proceso de realizar las actividades necesarias con la finalidad de cerrar la investigación.

Investigación en suspensión. Son aquellas en las que el Ministerio Público Especializado en Adolescentes u homólogo, interrumpió una actuación procesal, pudiéndose reanudar el proceso en el momento en que ya no existan razones que dieron origen a la suspensión.

J

Juez de Control o Juez de Garantías. Juez unipersonal, cuya función es proteger las garantías y derechos del inculpado, así como, la legalidad del proceso de investigación desarrollado por el Agente del Ministerio Público en el Sistema Acusatorio Oral.

M

Ministerio Público. Es el representante de la sociedad, autoridad que tiene a su cargo la investigación de los delitos y la persecución de los inculpados dentro del proceso penal.

Ministerio Público Especializado en Adolescentes. Es la autoridad que tiene a su cargo la investigación de las conductas antisociales asociadas a delitos que hayan cometido o en las que hayan participado Adolescentes.

N

NA. Caracteres con los que se identifica el código “No Aplica” en la base de datos o tabulados que derivan del CNPJE 2012, para identificar las variables que por la naturaleza de la pregunta correspondiente, no aplicaba a los Gobiernos Estatales que sí proporcionaron información a través de los cuestionarios del propio Censo, así como, en aquellas variables que por su carácter condicionado a otras respuestas no tenían que ser respondidas.

NS. Caracteres con los que se identifica el código “No Se” en la base de datos o tabulados que derivan del CNPJE 2012, para identificar las variables en las que el informante no respondió por falta de información o desconocimiento.

Orden de aprehensión. Es un mandato que gira una autoridad judicial a solicitud del Ministerio Público, para que se detenga a una o más personas, fundándolo en las pruebas reunidas en la averiguación previa y/o carpeta de investigación, y que acreditan su presunta responsabilidad en la comisión de un delito, siempre y cuando para el delito por el que se le acusa, la Ley prevea una pena corporal.

P

Personal de las Agencias del Ministerio Público. Son las personas que forman parte de las unidades administrativas que integran a las Agencias del Ministerio Público, los cuales para fines estadísticos del CNPJE 2012, se clasifican de la siguiente manera:

- **Agente del Ministerio Público o Ministerio Público:** es el representante de la sociedad, autoridad que tiene a su cargo la investigación de los delitos y la persecución de los inculpados dentro del proceso penal.
- **Secretario del Ministerio Público:** servidor público que asiste al Agente del Ministerio Público en las actividades que éste practique dentro de las diligencias de preparación del ejercicio de la acción penal y proceso penal.
- **Peritos:** expertos en algunas materias o ciencias, cuya actividad es vital en la resolución de conflictos; que tiene intervención tanto en el acta de averiguación previa como en el proceso penal, en relación con el examen de personas, hechos u objetos que requieran conocimientos especiales de determinadas ciencias, técnicas o artes.
- **Policías Judiciales o Ministeriales:** auxiliares directos del Ministerio Público, los cuales llevan a cabo la investigación de los delitos, desarrollando las diligencias que deban practicarse durante la averiguación previa, las investigaciones, citaciones, notificaciones, detenciones y presentaciones que les ordene el propio Agente del Ministerio Público.
- **Personal de apoyo:** corresponde a todos los servidores públicos que desempeñaron funciones de soporte a los Agentes del Ministerio Público, peritos y/o policías judiciales o ministeriales, como lo son: secretarías, mensajeros, choferes, personal de limpieza, o cualquier otro de funciones similares. Dentro de esta categoría no se deberá contabilizar al personal destinado a funciones propias de procuración de justicia.
- **Otros:** en este apartado se contemplará todo aquel personal que preste sus servicios en las Agencias del Ministerio Público y que no esté incluido en ninguna de las definiciones anteriores.

Policía Estatal. Es el cuerpo de seguridad pública integrado por diversas unidades y agrupamientos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública de la Entidad Federativa que corresponda, el cual tiene por objeto la vigilancia, la defensa social y la prevención de los delitos, mediante la aplicación de medidas ordenadas y concretas para proteger los derechos de las personas, el desenvolvimiento normal de las instituciones y la seguridad pública del Estado, impidiendo cualquier acto que perturbe o ponga en peligro a altere la paz y tranquilidad social.

Policía Federal. Cuerpo colegiado encargado de salvaguardar la vida, la integridad, la seguridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos; aplicar y operar la política de seguridad pública en materia de prevención y combate de delitos, así como, investigar la comisión de delitos bajo la conducción y mando del Ministerio Público de la Federación.

Policía Judicial o Ministerial. Auxiliar directo del Ministerio Público, lleva a cabo la investigación de los delitos, desarrollando las diligencias que deban practicarse durante la averiguación previa, las investigaciones, citaciones, notificaciones, detenciones y presentaciones que les ordene el propio Agente del Ministerio Público.

Presuntos delitos. Son las acciones u omisiones que presuncionalmente le son señaladas al imputado por la ejecución de un hecho delictuoso o su participación en la comisión del mismo.

Probable responsabilidad. La probable responsabilidad del inculpado, se acredita cuando de los indicios existentes, se deduzca la participación en el delito, su comisión dolosa o culposa, y no exista a favor del inculpado, alguna excluyente de responsabilidad.

Probable responsable. Persona a la que se le atribuye la comisión o participación en un presunto delito.

Procedimiento abreviado. Procedimiento especial que se desarrolla ante el Juez de Control o Juez de Garantías (Sistema Acusatorio Oral), y se aplica cuando el Ministerio Público solicita la imposición de una pena no superior a cinco años de prisión.

Proceso penal. Conjunto de actividades, formas y formalidades de carácter legal, previamente establecidas y que llevan a cabo las personas que intervienen en una relación jurídica de derecho penal, con la finalidad de que se determine la aplicación de la ley a un caso concreto, por parte de la autoridad competente.

Procuración de justicia. Segundo componente del esquema integral del Proceso de Seguridad Pública y Justicia Penal, que corresponde al estrato al que recurre la sociedad cuando algún mecanismo propio del componente de Seguridad Pública, no logra inhibir la comisión de algún delito y éste debe ser denunciado.

Procuraduría General de Justicia. Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal, con autonomía técnica y administrativa para garantizar su independencia en la emisión de las resoluciones que al Ministerio Público le competen, estará a cargo de un Procurador General, quien ejercerá autoridad jerárquica sobre todo el personal de la institución.

Q

Querrela. Es un acto procesal mediante el cual se hace del conocimiento del Ministerio Público de manera verbal o por escrito, de hechos que pueden constituir un delito, pero a diferencia de la denuncia, debe tratarse de un presunto delito perseguible a petición del ofendido y debe ser hecha precisamente por éste o su representante legal.

R

Reforma de 2009 en materia de Narcomenudeo. Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009, la cual tiene por objeto otorgarle facultades a las Entidades Federativas para que realicen la persecución de los delitos contra la salud, en su modalidad de Narcomenudeo, y apliquen las sanciones y medidas de seguridad conducentes.

S

Sistema Acusatorio Oral. Corresponde al nuevo sistema de justicia penal, previsto en el Decreto de reforma constitucional penal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, por el cual se da el establecimiento de los juicios orales. Es aquél sistema de persecución penal en el cual se encuentran separadas las funciones de investigación, acusación y resolución de un hecho ilícito.

Sistema Inquisitorio o de Juicios Tradicionales. Es el sistema de justicia penal previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta antes de lo establecido por el Decreto de reforma constitucional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008. Es el sistema mediante el cual la concentración de las funciones de investigar, acusar y juzgar, se deposita en una misma autoridad.

U

Unidades administrativas. Serán todas aquellas que formaron parte de la estructura orgánica de la Procuraduría General de Justicia para el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con la Ley Orgánica o Reglamento Interior correspondiente al cierre de 2011. No debe considerarse a los órganos desconcentrados y/u organis-

mos descentralizados sectorizados a la Procuraduría General de Justicia de su Entidad Federativa.

V

Víctima. Sujeto pasivo director de los delitos previstos en la ley.

Bibliografía

Disposiciones Normativas

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política de cada Entidad Federativa
Código Penal de cada Entidad Federativa
Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Ley de Planeación
Ley de Planeación de cada Entidad Federativa
Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley General de Salud
Ley General de Población
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
Ley Orgánica de la Administración Pública de cada Entidad Federativa
Ley Orgánica del Poder Judicial de cada Entidad Federativa
Leyes Orgánicas del Ministerio Público de las Entidades Federativas
Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal
Ley de Justicia para Adolescentes de cada Entidad Federativa
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de cada Entidad Federativa
Leyes de Mediación y/o Conciliación de las Entidades Federativas
Bandos y Reglamentos de Policía y Buen Gobierno de diversos Municipios
Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos
Clasificación Estadística de Delitos 2011

Referencias bibliográficas

Abascal Carranza, Salvador, "Derechos Humanos, Seguridad y Justicia. Los desafíos de la Seguridad Pública en México", Universidad Iberoamericana-UNAM-PGR, México, 2002.
Acosta Romero, Miguel, "Compendio de Derecho Administrativo. Parte General", Porrúa, México, 2003.
Amuchategui Requenea, Griselda I., "Derecho Penal", Oxford, México, 2005.
Anaya, Vicente, "Diccionario: Política, Gobierno y Administración Pública Municipal", Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1997.
Andrade Sánchez, Eduardo, "Derecho Municipal", Oxford, México, 2006.
Andrés Martínez, Gerónimo Miguel, Becerril Almazán, "El Crimen Organizado en México", Flores Editores, México, 2006.
Arango Durán, Arturo, Lara Medina, Cristina, "Estadísticas de seguridad pública de México, por entidad y municipio. Sistema de Información delictiva II", INACIPE, México, 2006.
Arellano Gault, David, "Gestión Pública: fuentes analíticas, críticas pertinentes y advertencias sobre su uso", en Guerreño, Omar (coord.), Gerencia Pública: Una aproximación plural, UNAM, México, 2004.
Armienta Hernández, Gonzalo, "Tratado teórico práctico de los recursos administrativos", Porrúa, México, 2002.
_____, "El Juicio Oral y la Justicia Alternativa en México", Porrúa, México, 2010.
Azuela Guitrón, Mariano, "La Hacienda Municipal. La Reforma Municipal en la Constitución", Porrúa, México.

- Barragán Salvatierra, Carlos, "Derecho Procesal Penal", Mc Graw Hill, México, 2009.
- Barrón Cruz, Gabriel Martín, "Policía y seguridad en México", INACIPE, México, 2005.
- Baytelman A., Andrés, Duce J., Mauricio, "Litigación penal. Juicio oral y prueba", INACIPE-CFE, México, 2008.
- Béjar Rivera, José Luis, "Curso de Derecho Administrativo", Oxford, México, 2007.
- Briones, Guillermo, "Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales", Trillas, México, 2008.
- Cabrero Mendoza, Enrique, "Del administrador al gerente público", INAP, México, 1995.
- Cabrero Mendoza, Enrique y Nava Campos, Gabriela (coord.), "Gerencia pública municipal. Conceptos básicos y estudios de caso", CIDE-Miguel Ángel Porrúa, México, 1999.
- Calzada Padrón, Feliciano, "Derecho Constitucional", Harla, México, 1990.
- Carbonell, Miguel, "Para entender el Poder Judicial de los Estados Unidos Mexicanos", Nostra Ediciones, México, 2005.
- _____, Ochoa Reza, Enrique, "¿Qué son y para qué sirven los juicios orales?", UNAM-Porrúa, México, 2009.
- _____, "Los Juicios Orales en México", UNAM-Porrúa, México, 2010.
- _____, "Retos y perspectivas de la Procuración de Justicia en México", UNAM, México, 2012.
- Carrancá y Rivas, Raúl, "Reforma Constitucional de 2008 en Materia de Justicia Penal y Seguridad Pública (variaciones críticas)", Porrúa, 2010.
- Casanueva Reguart, "Juicio Oral", Porrúa, México, 2009.
- Castellanos, Fernando, "Lineamientos Elementales de Derecho Penal", Porrúa, México 1998.
- Castillo López, Juan Antonio, "Justicia de Menores en México", Porrúa, México, 2006.
- Castro y Castro, Juventino V., "El Ministerio Público en México", Porrúa, México, 2008.
- Cejudo, Guillermo M., "Para entender los gobiernos estatales en los Estados Unidos Mexicanos", Nostra Ediciones, México, 2007.
- Chávez Castillo, Raúl, "Diccionario Práctico de Derecho", Porrúa, México, 2009.
- Coronato Rodríguez, José Francisco, "La Procuración de Justicia Integral como Política Pública", Porrúa y UNAM, 2009.
- Cruz y Cruz, Elba, "Teoría de la ley penal y del delito", IURE Editores, México, 2006.
- Delgado Gutiérrez, Luis Humberto, "Elementos de Derecho Administrativo 1er Curso y 2º Curso", Limusa, México, 1998.
- De la Peña, Guillermo, "Derechos indígenas y ciudadanía étnica", en Calva, José Luis (coord.), Derechos y políticas sociales, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.
- De Pina, Rafael, De Pina Vara, Rafael, "Diccionario de Derecho", Porrúa, México, 1988.
- Díaz Aranda, Enrique, "Derecho Penal", Porrúa-UNAM, México, 2003.
- Díaz de León, Marco Antonio, "Diccionario de Derecho Procesal Penal", Porrúa, México, 2004.
- Díaz Polanco, Héctor, "Descontento indígena, justicia y autonomía", en Calva, José Luis (coord.), Derechos y políticas sociales, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.
- "El Sistema Penal Acusatorio en México: Estudios sobre su implementación en el Poder Judicial de la Federación", Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2008.
- "El Sistema de Justicia Penal en México. Retos y perspectivas", Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2008.
- Fernández Menéndez, Jorge, Salazar Slack Ana María, "El enemigo en casa, drogas y narcomenudeo en México", Taurus, México, 2008.
- Fernández Ruíz, Jorge, "Derecho Administrativo y Administración Pública", Porrúa, México, 2006.
- _____, "Diccionario de Derecho Administrativo", UNAM-Porrúa, México, 2006.
- Fraga, Gabino, "Derecho Administrativo", Porrúa, México 2007.
- García del Castillo, Rodolfo, "Federalismo y descentralización: problemática y perspectivas en México", en Calva, José Luis (coord.), Democracia y gobernabilidad, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.
- García Ramírez, Sergio, "Poder Judicial y Ministerio Público", UNAM-Porrúa, México, 1996.
- González de la Vega, Francisco, "Derecho Penal Mexicano", Porrúa, México, 1999.
- _____, "Código Penal Comentado", Porrúa, México, 2002.
- "Hacia la unificación del derecho penal. Logros y desafíos de la armonización y homologación en México y en el mundo", INACIPE, México, 2006.

Hernández López, Aarón, "Manual de Procedimientos Penales", PAC, México, 1990.

Hernández Pliego, Julio Antonio, "Programa de Derecho Procesal Penal", Porrúa, México, 2008.

Instituto de Investigaciones Jurídicas, "Diccionario Jurídico Mexicano", Porrúa y Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.

Islas, Olga, Carbonell, Miguel, "Constitución y justicia para adolescentes", UNAM, México, 2007.

"Jornadas iberoamericanas. Oralidad en el proceso y justicia penal alternativa", INACIPE, 2008.

Jiménez de Asua, Luis, "Lecciones de Derecho Penal", Oxford, México, 1999.

Kelsen, Hans, "Teoría General del Derecho y del Estado", Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2008.

"La reforma al sistema de justicia penal y los derechos humanos", Centro Prodh, México, 2011.

López Betancourt, Eduardo, "Derecho Procesal Penal", IURE Editores, México, 2003.

López Sosa, Eduardo, "Derecho Municipal Mexicano", Porrúa y Universidad Anáhuac, México, 2007.

López Ugalde, Antonio, "La CNDH y la Seguridad Pública", ITAM, México, 2006.

Malo Camacho, Gustavo, "Derecho Penal Mexicano", Porrúa, México 1998.

Martínez Garnelo, Jesús, "Policía Nacional Investigadora del delito", Porrúa, México, 1999.

Merino, Mauricio, "Para Entender el Régimen Municipal de los Estados Unidos Mexicanos", Nostra Ediciones, México, 2007.

"México y su sistema penitenciario", INACIPE, México, 2006.

Meza Hernández, Ma. Guadalupe, "Los Centros de Tratamiento para Menores Infractores", Flores Editor, México, 2010.

Moloeznik, Marcos Pablo, "La seguridad y justicia penal en México: presente y futuro", Universidad de Guadalajara, México, 2007.

Montaño García, Agustín, "Administración Municipal y Delegacional", PACJ, México, 2005.

"Narcomenudeo-acciones y reflexiones", SSP, Gobierno del DF, México, 2006.

Oliveira de Barros Leal, César, "Prevención criminal, seguridad pública y procuración de justicia", INACIPE, México, 2009.

Ornoz Santana, Carlos M., "Manual de Derecho Procesal Penal", Limusa, México 1997.

Ortiz Ortiz, Serafín, "Función Policial y Seguridad Publica", Serie Jurídica. McGraw-Hill, México 2010.

Pasará, Luis, "En busca de una justicia distinta. Experiencia de reforma en América Latina", Justicia Viva, 2004.

Pastrana Aguirre, Laura Aída, "La Mediación en el Sistema Procesal Acusatorio en México. Doctrina y Disposiciones Legales", Flores Editor, México, 2009.

Peñalosa, Pedro José, "Los desafíos de la seguridad pública en México", UNAM, México, 2002.

"Policía y seguridad en México", INACIPE, México, 2005.

Quintana Roldán, Carlos F., "Derecho Municipal", Porrúa, México, 2008.

Rendón Huerta, Teresita, "Derecho Municipal", Porrúa, México, 2005.

Reyna Montalván, Moisés, "El secuestro en México", Flores Editor, México, 2009.

Reynoso Dávila, Roberto, "Teoría General del Delito", Porrúa, México 1998.

Robles Martínez, Reynaldo, "El Municipio", Porrúa, México, 1998.

Serra Rojas, Andrés, "Derecho Administrativo", Porrúa, México, 2005

Silva Silva, Jorge Alberto, "Derecho Procesal Penal", Oxford, México, 2008.

"Temas Selectos de Derecho Familiar. Violencia familiar", Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2011.

Valadés, Diego, "Gobernabilidad y constitucionalismo en América Latina", Porrúa, México, 2005.

Villanueva, Ruth, "Menores Infractores y Menores Víctimas", Porrúa, México, 2008.

Zamora Pierce, Jesús, "Justicia Alternativa en materia penal", Themis, México, 2009.

Zepeda Lecuona, Guillermo, "Crimen sin castigo. Procuración de Justicia y Ministerio Público", Fondo de Cultura Económica, México, 2004.

_____, "El uso excesivo e irracional de la prisión preventiva en México", UNAM, Porrúa, 2007.

Ziccardi, Alicia, "Sobre la participación ciudadana en las políticas públicas del ámbito local", en Calva, José Luis (coord.), Democracia y gobernabilidad, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

Referencias electrónicas:**Ámbito federal**

<http://www.presidencia.gob.mx/>
<http://www.inegi.org.mx>
<http://www.pgr.gob.mx/>
<http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/gobiernos.htm>
<http://www.directorio.gob.mx/www.php?categoria=18>
<http://www.provictima.gob.mx/>

Ámbito estatal y del Distrito Federal

<http://www.conago.org.mx/>
<http://www.aguascalientes.gob.mx>
<http://www.congresoags.gob.mx>
<http://www.aguascalientes.gob.mx/pgj/>
<http://www.bajacalifornia.gob.mx>
<http://www.congresobc.gob.mx>
<http://www.poder-judicial-bc.gob.mx/>
<http://www.pgjebc.gob.mx/>
<http://www.bcs.gob.mx>
<http://www.cbcs.gob.mx>
<http://www.bcs.gob.mx/jpge-bienvenida.html?layout=item>
<http://www.tribunalbcs.gob.mx/>
<http://www.campeche.gob.mx>
<http://www.congresocam.gob.mx>
<http://www.poderjudicialcampeche.gob.mx/>
<http://camp.gob.mx/C6/PGJ/default.aspx>
<http://www.coahuila.gob.mx>
<http://www.congresocoahuila.gob.mx>
<http://www.poderjudicialcoahuila.gob.mx/pag/index.php?tsj=01&n=2>
<http://www.coahuila.gob.mx/index.php/noticiashistorial/noticia/1572>
<http://www.colima-estado.gob.mx>
<http://www.congresocol.gob.mx>
<http://www.pgj.col.gob.mx/v2/>
<http://www.chiapas.gob.mx>
<http://www.congresochiapas.gob.mx>
<http://www.pgje.chiapas.gob.mx/>
<http://www.chihuahua.gob.mx>
<http://www.congresochihuahua.gob.mx>
<http://www.mesadeseguridad.org/?cat=15>
<http://www.df.gob.mx>
<http://www.asambleadf.gob.mx>
<http://www.pgjdf.gob.mx/>
<http://www.durango.gob.mx>
<http://www.congresodurango.gob.mx>
<http://www.guanajuato.gob.mx>
<http://www.congresogto.gob.mx>
<http://www.pgjguanajuato.gob.mx/>
<http://www.guerrero.gob.mx>
<http://www.congresogro.gob.mx>
<http://www.hidalgo.gob.mx>
<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx>
<http://procuraduria.hidalgo.gob.mx/>
<http://www.jalisco.gob.mx>
<http://www.congresojal.gob.mx>

<http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/procuraduriaGeneralJusticia>
<http://www.edomexico.gob.mx>
<http://www.cddiputados.gob.mx>
<http://portal2.edomex.gob.mx/pgjem/inicio/index.htm?ssSourceNodeId=3761&ssSourceSiteId=pgjem>
<http://www.michoacan.gob.mx>
<http://www.congresomich.gob.mx>
<http://www.pgjemich.gob.mx/>
<http://www.morelos.gob.mx>
<http://www.congresomorelos.gob.mx>
<http://www.morelos.gob.mx/portal/index.php/seguridad-y-justicia>
<http://www.nayarit.gob.mx>
<http://www.congreso-nayarit.gob.mx>
<http://www.nl.gob.mx>
<http://www.pgjnayarit.gob.mx/>
<http://www.congreso-nl.gob.mx>
http://www.nl.gob.mx/?P=proc_general_justicia
<http://www.oaxaca.gob.mx>
<http://www.congresooaxaca.gob.mx>
<http://www.pgjoaxaca.gob.mx/>
<http://www.puebla.gob.mx>
<http://www.congresopuebla.gob.mx>
<http://www.pgj.pue.gob.mx/>
<http://www.queretaro.gob.mx>
<http://www.legislaturaqro.gob.mx>
<http://www.pgjqueretaro.gob.mx/>
<http://www.quintanaroo.gob.mx>
<http://www.congresoqroo.gob.mx>
<http://pgje.qroo.gob.mx/portal/>
<http://www.sanluispotosi.gob.mx>
<http://www.congresoslp.gob.mx>
<http://www.pgjeslp.gob.mx/>
<http://www.sinaloa.gob.mx>
<http://www.congresosinaloa.gob.mx>
<http://www.pgjesin.gob.mx/>
<http://www.sonora.gob.mx>
<http://www.congresoson.gob.mx>
<http://www.pgjeson.gob.mx/>
<http://www.tabasco.gob.mx>
<http://www.congresotabasco.gob.mx>
<http://www.pgjtabasco.gob.mx/>
<http://www.tamaulipas.gob.mx>
<http://www.congresotam.gob.mx>
<http://pgj.tamaulipas.gob.mx/>
<http://www.tlaxcala.gob.mx>
<http://www.congresotlaxcala.gob.mx>
<http://pgjtlaxcala.gob.mx/>
<http://www.veracruz.gob.mx>
<http://www.legisver.gob.mx>
http://portal.veracruz.gob.mx/portal/page?_pageid=193,1&_dad=portal&_schema=PORTAL
<http://www.yucatan.gob.mx>
<http://www.congresoyucatan.gob.mx>
<http://www.fge.yucatan.gob.mx/>
<http://www.zacatecas.gob.mx>

<http://www.congreso Zac.gob.mx>

Ámbito académico y otros

<http://www.derecho.unam.mx/papime/TeoriadelDelitoVol.II/cinco.htm>

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1784/7.pdf>

<http://www.derecho.unam.mx/papime/TeoriadelDelitoVol.II/siete.htm>

<http://www.cem.itesm.mx/derecho/referencia/diccionario/index.html>

<http://www.cide.edu>

<http://www.cidac.org/esp/index.php>

<http://www.inacipe.gob.mx/>

http://www.inacipe.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=358:narcomenudeo-interpretacion-de-los-articulos-transitorios-del-decreto-que-reforma-autormaria-sierra-pacheco-&catid=35:maria-sierra-pacheco&Itemid=155

http://www.seguridadcondemocracia.org/administrador_de_carpetas/Encuestas/analisis/8DELITOS_09Feb.pdf

<http://www.iuriscivilis.com>

<http://www.lexjuridica.com/diccionario.php>

http://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Police_Information_and_Intelligence_Systems_Spanish.pdf

<http://www.justiciarestaurativa.org/resources/intergov/declataiononvictims>

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/786300.html>

http://www.icesi.org.mx/documentos/publicaciones/USAID/ESTUDIO_Secuestro_y_Extorsi%C3%B3n_USAID-ICESI.pdf

<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/d9733f1d182257206a2cdeac4f22fa82>

<http://www.insyde.org.mx/>

http://www.inacipe.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=386:el-ministerio-publico-en-el-sistema-penal-acusatorio-mexicano-autor-alvaro-vizcaino-zamora&catid=37:alvaro-vizcaino-zamora&Itemid=171

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/26/pr/pr21.pdf>

http://justiciamexicana.org/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=829&Itemid=41

<http://www.shertonenglish.com/resources/es/vocabulary/crimes-and-justice.php>

http://www.ubijus.com/index.php?option=com_content&view=article&id=265%3Aretos-de-la-procuracion-de-justicia-en-un-mundo-globalizado-los&catid=42%3Aubijus-ifp&Itemid=56

<http://www.observatorionacionalciudadano.org.mx/reporte-de-monitoreo-de-delitos-de-alto-impacto>

<http://www.cide.edu/publicaciones/status/dts/DTEJ%2040.pdf>

Anexos

A) Diseño estratégico del proyecto

El presente Anexo muestra el diseño estratégico del proyecto, a partir de la exposición de las líneas estratégicas de producción de información asociadas a cada pregunta del cuestionario, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos establecidos, así como las características de los datos que se generarán, acorde a las necesidades de información, pero también, considerando la capacidad de desarrollo estadístico que existe en las instituciones que proporcionarán la información.

Para ello, se establecen los elementos que son considerados dentro del diseño estratégico del proyecto, a fin de exponer los elementos que se mencionaron en el párrafo anterior.

Son dos elementos los que integran el diseño estratégico del proyecto: línea estratégica y las características generales de las preguntas; para este último elemento, se describen 5 atributos que dan la característica de cada pregunta: el objeto, el tema, la característica, la agrupación de los datos y el periodo.

A continuación se establece la definición de cada uno de estos componentes.

Línea estratégica. Meta establecida al conjunto de preguntas por las cuales se busca producir información, acorde con el objetivo general del proyecto y objetivos específicos correspondientes.

Características generales de las preguntas. Conjunto de atributos que permiten identificar cada una de las preguntas que, acorde con la línea estratégica y el diseño conceptual, están orientadas a producir información específica.

A continuación se describen los atributos con los que se identifica cada una de las preguntas que conforman el instrumento de captación:

Objeto. Corresponde al objetivo específico que se persigue con la información solicitada a través de la pregunta, mismo que se presenta de manera sintética.

Tema. Corresponde al aspecto temático que se cubre con la información solicitada a través de la pregunta, en relación con el diseño temático del proyecto.

Característica. Corresponde a la caracterización de la pregunta a partir de la información que se pretende obtener de la misma, en relación con el objeto y diseño temático del proyecto; de tal manera que la característica de las preguntas se identificará en tres tipos:

Primaria, que corresponde a aquellas preguntas a través de las cuales se obtiene información directamente relacionada con alguno de los aspectos establecidos en el diseño temático del proyecto,

Secundaria, corresponde a aquellas preguntas que tienen por finalidad apoyar la obtención de la información de las preguntas de tipo "Primaria" a partir del filtrado o la focalización para la obtención de la información correspondiente, e

Informativa, corresponde a aquellas preguntas que tienen por finalidad obtener datos que permiten identificar las características generales de los informantes, domicilios geográficos, u otros que no están relacionados con alguno de los aspectos establecidos en el diseño temático del proyecto.

Agrupación de los datos. Corresponde a la forma de agregación en la que se pide la información que se pretende obtener a partir de la pregunta correspondiente, de tal manera que se identificarán dos tipos de agrupación:

Agregada, que corresponde a aquellas preguntas a través de las cuales se obtiene información de manera agregada conforme al tema y datos solicitados; y,

Desagregada, que corresponde a aquellas preguntas a través de las cuales se obtiene información de manera desagregada, en relación a alguna pregunta previa sobre el mismo tema en la que se solicitaron datos agregados (el nivel de desagregación que se solicita no implica que sea el nivel máximo de desagregación al que se pueda llegar en los datos o información solicitada).

Periodo. Corresponde a la temporalidad con la que se solicita la información de la pregunta, misma que puede ser de tres tipos:

Cierre 2011, corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información al 31 de diciembre de 2011, *Durante 2011*, corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información de aspectos ocurridos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2011, y *2012 (actual)*, corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información al momento de la aplicación de los cuestionarios.

Con estos elementos expuestos, a continuación se describe el diseño estratégico del proyecto a partir de cada

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	Informantes	
Campo	Informante Básico	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:	Objeto:	
No aplica.	Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del cuestionario.	
Características generales de la pregunta		
Tema: no aplica.	Característica: informativa.	
Agrupación de los datos: no aplica.	Periodo: 2012 (actual).	

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	Informantes	
Campo	Informante Complementario 1	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:	Objeto:	
No aplica.	Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del cuestionario, en su carácter de complementario 1.	
Características generales de la pregunta		
Tema: no aplica.	Característica: informativa.	
Agrupación de los datos: no aplica.	Periodo: 2012 (actual).	

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	Informantes	
Campo	Informante Complementario 2	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:	Objeto:	
No aplica.	Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del cuestionario, en su carácter de complementario 2.	
Características generales de la pregunta		
Tema: no aplica.	Característica: informativa.	
Agrupación de los datos: no aplica.	Periodo: 2012 (actual).	

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	Datos generales	
Campo	a. Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General de la Entidad Federativa	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
No aplica.		Identificar los datos generales del domicilio geográfico de la Procuraduría General de Justicia de la Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: No aplica.		Característica: Informativa.
Agrupación de los datos: No aplica.		Periodo: 2012 (actual).

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	Datos generales	
Campo	b. Procurador General de Justicia o Fiscal General de la Entidad Federativa	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
No aplica.		Identificar los datos generales del Titular de la Procuraduría General de Justicia.
Características generales de la pregunta		
Tema: no aplica.		Característica: informativa.
Agrupación de los datos: no aplica.		Periodo: 2012 (actual).

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	I. Estructura Organizacional	
Campo	Pregunta 1	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización de las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas, a partir de su integración y características.		Identificar a las unidades administrativas que conformaron la estructura de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: estructura organizacional.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	II. Recursos Humanos y Materiales	
Campo	Pregunta 2	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
2. Conocer la cantidad de recursos humanos y materiales, así como sus características básicas, en las procuradurías generales de Justicia de las entidades federativas.		Identificar la cantidad total de personal de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: recursos humanos.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	II. Recursos Humanos y Materiales	
Campo	Pregunta 3	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
2. Conocer la cantidad de recursos humanos y materiales, así como sus características básicas, en las procuradurías generales de Justicia de las entidades federativas.		Identificar la cantidad de personal de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa, por régimen de contratación y sexo.
Características generales de la pregunta		
Tema: recursos humanos.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	II. Recursos Humanos y Materiales	
Campo	Pregunta 4	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
2. Conocer la cantidad de recursos humanos y materiales, así como sus características básicas, en las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas.		Identificar la cantidad de personal de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa, por rango de edad y sexo.
Características generales de la pregunta		
Tema: recursos humanos.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	II. Recursos Humanos y Materiales	
Campo	Pregunta 5	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
2. Conocer la cantidad de recursos humanos y materiales, así como sus características básicas, en las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas.		Identificar la cantidad de personal de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa, por rango de ingresos mensual y sexo.
Características generales de la pregunta		
Tema: recursos humanos.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	II. Recursos Humanos y Materiales	
Campo	Pregunta 6	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
2. Conocer la cantidad de recursos humanos y materiales, así como sus características básicas, en las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas.		Identificar la cantidad de personal de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa, por grado de estudios concluido y sexo.
Características generales de la pregunta		
Tema: recursos humanos.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	II. Recursos Humanos y Materiales	
Campo	Pregunta 7	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
2. Conocer la cantidad de recursos humanos y materiales, así como sus características básicas, en las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas.		Identificar el número total de personal con el que contaron las unidades administrativas de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa, según su clasificación funcional y sexo.
Características generales de la pregunta		
Tema: recursos humanos.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	II. Recursos Humanos y Materiales	
Campo	Pregunta 8	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
2. Conocer la cantidad de recursos humanos y materiales, así como sus características básicas, en las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas.		Identificar la existencia de un área dentro de las unidades administrativas que integraron a la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa, que atiende temas relacionados con el delito de secuestro.
Características generales de la pregunta		
Tema: recursos humanos.		Característica: secundaria.
Agrupación de los datos: no aplica.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	II. Recursos Humanos y Materiales	
Campo	Pregunta 9	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
2. Conocer la cantidad de recursos humanos y materiales, así como sus características básicas, en las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas.		Identificar a la unidad administrativa que atiende temas relacionados con el delito de secuestro.
Características generales de la pregunta		
Tema: recursos humanos.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: no aplica.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	II. Recursos Humanos y Materiales	
Campo	Pregunta 10	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
2. Conocer la cantidad de recursos humanos y materiales, así como sus características básicas, en las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas.		Identificar la cantidad de personal adscrito a la unidad administrativa que atiende temas relacionados con el delito de secuestro.
Características generales de la pregunta		
Tema: recursos humanos.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	II. Recursos Humanos y Materiales	
Campo	Pregunta 11	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
2. Conocer la cantidad de recursos humanos y materiales, así como sus características básicas, en las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas.		Identificar la existencia de un área dentro de las unidades administrativas que integraron a la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa, que atiende temas relacionados con inteligencia.
Características generales de la pregunta		
Tema: recursos humanos.		Característica: secundaria.
Agrupación de los datos: no aplica.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	II. Recursos Humanos y Materiales	
Campo	Pregunta 12	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
2. Conocer la cantidad de recursos humanos y materiales, así como sus características básicas, en las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas.		Identificar a la unidad administrativa que atiende temas relacionados con inteligencia.
Características generales de la pregunta		
Tema: recursos humanos.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: no aplica.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	II. Recursos Humanos y Materiales	
Campo	Pregunta 13	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
2. Conocer la cantidad de recursos humanos y materiales, así como sus características básicas, en las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas.		Identificar la cantidad de personal adscrito a la unidad administrativa que atiende temas relacionados con inteligencia.
Características generales de la pregunta		
Tema: recursos humanos.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	II. Recursos Humanos y Materiales	
Campo	Pregunta 14	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
2. Conocer la cantidad de recursos humanos y materiales, así como sus características básicas, en las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas.		Identificar si el personal de la Procuraduría General de Justicia fue evaluado en el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Gobierno de la Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: recursos humanos.		Característica: secundaria.
Agrupación de los datos: no aplica.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	II. Recursos Humanos y Materiales	
Campo	Pregunta 15	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
2. Conocer la cantidad de recursos humanos y materiales, así como sus características básicas, en las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas.		Identificar la cantidad de personal obligado a presentar evaluaciones y personal evaluado en el Centro de Evaluación y Control de Confianza.
Características generales de la pregunta		
Tema: recursos humanos.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	II. Recursos Humanos y Materiales	
Campo	Pregunta 16	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
2. Conocer la cantidad de recursos humanos y materiales, así como sus características básicas, en las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas.		Identificar la cantidad de personal que aprobó el total de evaluaciones que le fueron realizadas.
Características generales de la pregunta		
Tema: recursos humanos.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	II. Recursos Humanos y Materiales	
Campo	Pregunta 17	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
2. Conocer la cantidad de recursos humanos y materiales, así como sus características básicas, en las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas.		Identificar la existencia de Institutos de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial.
Características generales de la pregunta		
Tema: recursos humanos.		Característica: secundaria.
Agrupación de los datos: no aplica.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	II. Recursos Humanos y Materiales	
Campo	Pregunta 18	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
2. Conocer la cantidad de recursos humanos y materiales, así como sus características básicas, en las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas.		Identificar si el personal de la Procuraduría General de Justicia fue capacitado en el Instituto de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial.
Características generales de la pregunta		
Tema: recursos humanos.		Característica: secundaria.
Agrupación de los datos: no aplica.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	II. Recursos Humanos y Materiales	
Campo	Pregunta 19	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
2. Conocer la cantidad de recursos humanos y materiales, así como sus características básicas, en las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas.		Identificar la cantidad de personal capacitado en el Instituto de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial.
Características generales de la pregunta		
Tema: recursos humanos.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	II. Recursos Humanos y Materiales	
Campo	Pregunta 20	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
2. Conocer la cantidad de recursos humanos y materiales, así como sus características básicas, en las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas.		Identificar la cantidad total de bienes inmuebles por tipo de propiedad de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: recursos materiales.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	II. Recursos Humanos y Materiales	
Campo	Pregunta 21	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
2. Conocer la cantidad de recursos humanos y materiales, así como sus características básicas, en las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas.		Identificar la cantidad total de vehículos que conformaron el parque vehicular de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: recursos materiales.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	II. Recursos Humanos y Materiales	
Campo	Pregunta 22	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
2. Conocer la cantidad de recursos humanos y materiales, así como sus características básicas, en las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas.		Identificar la cantidad total de computadoras por tipo e impresoras en funcionamiento, que tenía la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: recursos materiales.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	III. Agencias del Ministerio Público	
Campo	Pregunta 23	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
4. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, así como sus características básicas de organización y recursos para el ejercicio de su función.		Identificar la cantidad total de Agencias del Ministerio Público que tenía la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: estructura organizacional.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	III. Agencias del Ministerio Público	
Campo	Pregunta 24	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
4. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, así como sus características básicas de organización y recursos para el ejercicio de su función.		Identificar la cantidad de Agencias del Ministerio Público por tipo, que tenía la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: estructura organizacional.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	III. Agencias del Ministerio Público	
Campo	Pregunta 25	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
4. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, así como sus características básicas de organización y recursos para el ejercicio de su función.		Identificar la cantidad total de Agencias del Ministerio Público, según el Municipio de la Entidad Federativa en el que están ubicadas.
Características generales de la pregunta		
Tema: estructura organizacional.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	III. Agencias del Ministerio Público	
Campo	Pregunta 26	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
4. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, así como sus características básicas de organización y recursos para el ejercicio de su función.		Identificar la cantidad total de personal que tenían las Agencias del Ministerio Público.
Características generales de la pregunta		
Tema: personal en las Agencias del MP.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	III. Agencias del Ministerio Público	
Campo	Pregunta 27	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
4. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, así como sus características básicas de organización y recursos para el ejercicio de su función.		Identificar la cantidad total de personal que tenían las Agencias del Ministerio Público, según el tipo de Agencia y sexo.
Características generales de la pregunta		
Tema: personal en las Agencias del MP.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	III. Agencias del Ministerio Público	
Campo	Pregunta 28	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
4. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, así como sus características básicas de organización y recursos para el ejercicio de su función.		Identificar la cantidad total de personal que tenían las Agencias del Ministerio Público, según el cargo y sexo.
Características generales de la pregunta		
Tema: personal en las Agencias del MP.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	III. Agencias del Ministerio Público	
Campo	Pregunta 29	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
4. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, así como sus características básicas de organización y recursos para el ejercicio de su función.		Identificar la cantidad total de personal que tenía cada tipo de Agencia del Ministerio Público, según el cargo y sexo.
Características generales de la pregunta		
Tema: personal en las Agencias del MP.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	III. Agencias del Ministerio Público	
Campo	Pregunta 30	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
4. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, así como sus características básicas de organización y recursos para el ejercicio de su función.		Identificar la cantidad total de personal por cargo de las Agencias del Ministerio Público, según el Municipio en el que se ubicaron por cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: personal en las Agencias del MP.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	III. Agencias del Ministerio Público	
Campo	Pregunta 31	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
4. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, así como sus características básicas de organización y recursos para el ejercicio de su función.		Identificar la cantidad total de bienes inmuebles que tenían las Agencias del Ministerio Público.
Características generales de la pregunta		
Tema: recursos materiales en las Agencias del MP.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	III. Agencias del Ministerio Público	
Campo	Pregunta 32	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
4. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, así como sus características básicas de organización y recursos para el ejercicio de su función.		Identificar la cantidad total de vehículos en funcionamiento que conformaron el parque vehicular de las Agencias del Ministerio Público.
Características generales de la pregunta		
Tema: recursos materiales en las Agencias del MP.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	III. Agencias del Ministerio Público	
Campo	Pregunta 33	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
4. Conocer la cantidad de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, así como sus características básicas de organización y recursos para el ejercicio de su función.		Identificar la cantidad total de computadoras por tipo, e impresoras en funcionamiento que tenían las Agencias del Ministerio Público.
Características generales de la pregunta		
Tema: recursos materiales en las Agencias del MP.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia	
Campo	Pregunta 34	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
3. Identificar y conocer las características de la infraestructura básica para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.		Identificar los elementos con los que contaba la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa para la atención y prevención del delito.
Características generales de la pregunta		
Tema: infraestructura.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: no aplica.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia	
Campo	Pregunta 35	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
3. Identificar y conocer las características de la infraestructura básica para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.		Identificar los sistemas de información con los que cuenta la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa, para el ejercicio de su función.
Características generales de la pregunta		
Tema: infraestructura.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: no aplica.		Periodo: 2011 (actual).

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia	
Campo	Pregunta 36	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
3. Identificar y conocer las características de la infraestructura básica para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.		Identificar la existencia de una unidad administrativa dentro de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa, que desarrolle actividades estadísticas y/o geográficas.
Características generales de la pregunta		
Tema: infraestructura.		Característica: secundaria.
Agrupación de los datos: no aplica.		Periodo: 2011 (actual).

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia	
Campo	Pregunta 37	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:	Objeto:	
3. Identificar y conocer las características de la infraestructura básica para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.	Identificar el tipo de información que genera la unidad administrativa dentro de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa, que desarrolla actividades estadísticas y/o geográficas.	
Características generales de la pregunta		
Tema: infraestructura.	Característica: primaria.	
Agrupación de los datos: no aplica.	Periodo: 2012 (actual).	

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia	
Campo	Pregunta 38	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:	Objeto:	
3. Identificar y conocer las características de la infraestructura básica para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.	Identificar si las unidades administrativas de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa, cuentan con áreas con funciones para desarrollar actividades estadísticas y/o geográficas.	
Características generales de la pregunta		
Tema: infraestructura.	Característica: primaria.	
Agrupación de los datos: no aplica.	Periodo: 2012 (actual).	

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	IV. Infraestructura para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia	
Campo	Pregunta 39	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:	Objeto:	
3. Identificar y conocer las características de la infraestructura básica para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.	Identificar el tipo de información que generan las áreas de las unidades administrativas dentro de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa, que desarrollan actividades estadísticas y/o geográficas.	
Características generales de la pregunta		
Tema: infraestructura.	Característica: primaria.	
Agrupación de los datos: no aplica.	Periodo: 2012 (actual).	

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	V. Ejercicio de funciones específicas	
Campo	Pregunta 40	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
3. Identificar y conocer las características de la infraestructura básica para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.		Identificar las acciones realizadas en la Entidad Federativa para implementar la reforma de 2009 en materia de Narcomenudeo.
Características generales de la pregunta		
Tema: ejercicio de funciones específicas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: no aplica.		Periodo: 2012 (actual).

Módulo:	1. Estructura organizacional y recursos	
Sección:	V. Ejercicio de funciones específicas	
Campo	Pregunta 41	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
3. Identificar y conocer las características de la infraestructura básica para el ejercicio de la función de Procuración de Justicia.		Identificar las acciones realizadas por la Procuraduría General de Justicia de la Entidad Federativa, para implementar la reforma de 2009 en materia de Narcomenudeo.
Características generales de la pregunta		
Tema: ejercicio de funciones específicas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: no aplica.		Periodo: 2012 (actual).

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	Informantes	
Campo	Informante Básico	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
No aplica.		Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del cuestionario.
Características generales de la pregunta		
Tema: no aplica.		Característica: informativa.
Agrupación de los datos: no aplica.		Periodo: 2012 (actual).

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	Informantes	
Campo	Informante Complementario 1	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
No aplica.		Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del cuestionario, en su carácter de complementario 1.
Características generales de la pregunta		
Tema: no aplica.		Característica: informativa.
Agrupación de los datos: no aplica.		Periodo: 2012 (actual).

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	Informantes	
Campo	Informante Complementario 2	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: No aplica.		Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del cuestionario, en su carácter de complementario 2.
Características generales de la pregunta		
Tema: no aplica.		Característica: informativa.
Agrupación de los datos: no aplica.		Periodo: 2012 (actual).

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	I. Implementación del Sistema Acusatorio Oral	
Campo	Pregunta 1	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 5. Identificar las características básicas del ejercicio de la función de Procuración de Justicia, en el Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, y en el Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar si los procesos de trabajo de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa, se desarrollaron bajo el Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales.
Características generales de la pregunta		
Tema: implementación del Sistema Acusatorio Oral.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: no aplica.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	I. Implementación del Sistema Acusatorio Oral	
Campo	Pregunta 2	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 5. Identificar las características básicas del ejercicio de la función de Procuración de Justicia, en el Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, y en el Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar el periodo establecido para iniciar los trabajos y actividades de implementación del Sistema Acusatorio Oral en los procesos de trabajo de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: implementación del Sistema Acusatorio Oral.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: no aplica.		Periodo: 2011 (actual).

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	I. Implementación del Sistema Acusatorio Oral	
Campo	Pregunta 3	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
5. Identificar las características básicas del ejercicio de la función de Procuración de Justicia, en el Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, y en el Sistema Acusatorio Oral.		Identificar el porcentaje de implementación del Sistema Acusatorio Oral en los procesos de trabajo, alcanzado por la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: implementación del Sistema Acusatorio Oral.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: no aplica.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	II. Denuncias y Querellas	
Campo	Pregunta 4	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
5. Identificar las características básicas del ejercicio de la función de Procuración de Justicia, en el Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, y en el Sistema Acusatorio Oral.		Identificar la cantidad total de denuncias y querellas hechas del conocimiento del Ministerio Público.
Características generales de la pregunta		
Tema: denuncias y querellas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	II. Denuncias y Querellas	
Campo	Pregunta 5	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
5. Identificar las características básicas del ejercicio de la función de Procuración de Justicia, en el Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, y en el Sistema Acusatorio Oral.		Identificar la cantidad total de denuncias y querellas hechas del conocimiento del Ministerio Público, según la competencia.
Características generales de la pregunta		
Tema: denuncias y querellas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	III. Actas circunstanciadas	
Campo	Pregunta 6	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
5. Identificar las características básicas del ejercicio de la función de Procuración de Justicia, en el Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, y en el Sistema Acusatorio Oral.		Identificar la cantidad total de actas circunstanciadas que registró el Ministerio Público del Fuero Común, según el tipo de determinación realizada.
Características generales de la pregunta		
Tema: actas circunstanciadas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	III. Actas circunstanciadas	
Campo	Pregunta 7	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
5. Identificar las características básicas del ejercicio de la función de Procuración de Justicia, en el Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, y en el Sistema Acusatorio Oral.		Identificar la cantidad total de actas circunstanciadas competencia del Ministerio Público del Fuero Común, que se encontraban en trámite, según sus estatus.
Características generales de la pregunta		
Tema: actas circunstanciadas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	IV. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas durante el año	
Campo	Pregunta 8	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
5. Identificar las características básicas del ejercicio de la función de Procuración de Justicia, en el Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, y en el Sistema Acusatorio Oral.		Identificar la cantidad total de averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, con y sin la presentación del probable responsable.
Características generales de la pregunta		
Tema: averiguaciones previas iniciadas/carpetas de investigación abiertas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	IV. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas durante el año	
Campo	Pregunta 9	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
6. Conocer la cantidad de delitos, víctimas y presuntos responsables registrados en las en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.		Identificar la cantidad total de presuntos delitos registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/ carpetas de investigación abiertas.
Características generales de la pregunta		
Tema: presuntos delitos registrados.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	IV. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas durante el año	
Campo	Pregunta 10	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
6. Conocer la cantidad de delitos, víctimas y presuntos responsables registrados en las en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.		Identificar la cantidad de presuntos delitos registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/ carpetas de investigación abiertas, según el tipo de presunto delito.
Características generales de la pregunta		
Tema: presuntos delitos registrados.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	IV. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas durante el año	
Campo	Pregunta 11	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
6. Conocer la cantidad de delitos, víctimas y presuntos responsables registrados en las en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.		Identificar las características de ejecución de los presuntos delitos registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/ carpetas de investigación abiertas, según el tipo de presunto delito.
Características generales de la pregunta		
Tema: características de ejecución de los presuntos delitos registrados.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	IV. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas durante el año	
Campo	Pregunta 12	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
6. Conocer la cantidad de delitos, víctimas y presuntos responsables registrados en las en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.		Identificar las características de ejecución de los presuntos delitos registrados sólo en las averiguaciones previas iniciadas, según el tipo de presunto delito.
Características generales de la pregunta		
Tema: características de ejecución de los presuntos delitos registrados.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	IV. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas durante el año	
Campo	Pregunta 13	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
6. Conocer la cantidad de delitos, víctimas y presuntos responsables registrados en las en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.		Identificar las características de ejecución de los presuntos delitos registrados sólo en las carpetas de investigación abiertas, según el tipo de presunto delito.
Características generales de la pregunta		
Tema: características de ejecución de los presuntos delitos registrados.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	IV. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas durante el año	
Campo	Pregunta 14	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
6. Conocer la cantidad de delitos, víctimas y presuntos responsables registrados en las en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.		Identificar las características geográficas de los presuntos delitos registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/ carpetas de investigación abiertas, según el tipo de presunto delito.
Características generales de la pregunta		
Tema: características de ejecución de los presuntos delitos registrados.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	IV. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas durante el año	
Campo	Pregunta 15	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
6. Conocer la cantidad de delitos, víctimas y presuntos responsables registrados en las en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.		Identificar la cantidad total de víctimas registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas.
Características generales de la pregunta		
Tema: víctimas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	IV. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas durante el año	
Campo	Pregunta 16	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
6. Conocer la cantidad de delitos, víctimas y presuntos responsables registrados en las en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.		Identificar la cantidad de víctimas registradas en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, según el tipo de presunto delito.
Características generales de la pregunta		
Tema: víctimas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	IV. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas durante el año	
Campo	Pregunta 17	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
6. Conocer la cantidad de delitos, víctimas y presuntos responsables registrados en las en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.		Identificar la cantidad total de inculpados registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas.
Características generales de la pregunta		
Tema: inculpados.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	IV. Averiguaciones previas iniciadas/Carpetas de investigación abiertas durante el año	
Campo	Pregunta 18	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
6. Conocer la cantidad de delitos, víctimas y presuntos responsables registrados en las en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.		Identificar la cantidad de inculpados registrados en las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, según el tipo de presunto delito.
Características generales de la pregunta		
Tema: inculpados.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	V. Averiguaciones previas determinadas/Carpetas de investigación determinadas durante el año	
Campo	Pregunta 19	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
5. Identificar las características básicas del ejercicio de la función de Procuración de Justicia, en el Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, y en el Sistema Acusatorio Oral.		Identificar la cantidad total de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación determinadas, según el tipo de determinación.
Características generales de la pregunta		
Tema: averiguaciones previas/carpetas de investigación determinadas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	V. Averiguaciones previas determinadas/Carpetas de investigación determinadas durante el año	
Campo	Pregunta 20	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
6. Conocer la cantidad de delitos, víctimas y presuntos responsables registrados en las en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.		Identificar la cantidad de presuntos delitos registrados en las averiguaciones previas y/ carpetas de investigación determinadas.
Características generales de la pregunta		
Tema: presuntos delitos registrados.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	V. Averiguaciones previas determinadas/Carpetas de investigación determinadas durante el año	
Campo	Pregunta 21	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
6. Conocer la cantidad de delitos, víctimas y presuntos responsables registrados en las en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.		Identificar la cantidad de presuntos delitos registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación determinadas, según el tipo de presunto delito.
Características generales de la pregunta		
Tema: presuntos delitos registrados.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	V. Averiguaciones previas determinadas/Carpetas de investigación determinadas durante el año	
Campo	Pregunta 22	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
6. Conocer la cantidad de delitos, víctimas y presuntos responsables registrados en las en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.		Identificar las características de ejecución de los presuntos delitos registrados en las averiguaciones previas y/ carpetas de investigación determinadas, según el tipo de presunto delito.
Características generales de la pregunta		
Tema: características de ejecución de los presuntos delitos registrados.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	V. Averiguaciones previas determinadas/Carpetas de investigación determinadas durante el año	
Campo	Pregunta 23	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
6. Conocer la cantidad de delitos, víctimas y presuntos responsables registrados en las en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.		Identificar las características de ejecución de los presuntos delitos registrados sólo en las averiguaciones previas determinadas, según el tipo de presunto delito.
Características generales de la pregunta		
Tema: características de ejecución de los presuntos delitos registrados.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	V. Averiguaciones previas determinadas/Carpetas de investigación determinadas durante el año	
Campo	Pregunta 24	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
6. Conocer la cantidad de delitos, víctimas y presuntos responsables registrados en las en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.		Identificar las características de ejecución de los presuntos delitos registrados sólo en las carpetas de investigación determinadas, según el tipo de presunto delito.
Características generales de la pregunta		
Tema: características de ejecución de los presuntos delitos registrados.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	VI. Carpetas de investigación cerradas durante el año	
Campo	Pregunta 25	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
5. Identificar las características básicas del ejercicio de la función de Procuración de Justicia, en el Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, y en el Sistema Acusatorio Oral.		Identificar la cantidad total de carpetas de investigación cerradas, según el tipo de cierre.
Características generales de la pregunta		
Tema: carpetas de investigación cerradas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	VI. Carpetas de investigación cerradas durante el año	
Campo	Pregunta 26	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
6. Conocer la cantidad de delitos, víctimas y presuntos responsables registrados en las en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.		Identificar la cantidad total de los presuntos delitos registrados en las carpetas de investigación cerradas.
Características generales de la pregunta		
Tema: presuntos delitos registrados.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	VI. Carpetas de investigación cerradas durante el año	
Campo	Pregunta 27	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
6. Conocer la cantidad de delitos, víctimas y presuntos responsables registrados en las en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.		Identificar la cantidad de presuntos delitos registrados en las carpetas de investigación cerradas, según el tipo de presunto delito.
Características generales de la pregunta		
Tema: presuntos delitos registrados.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	VI. Carpetas de investigación cerradas durante el año	
Campo	Pregunta 28	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
5. Identificar las características básicas del ejercicio de la función de Procuración de Justicia, en el Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, y en el Sistema Acusatorio Oral.		Identificar las características de ejecución de los presuntos delitos registrados en las carpetas de investigación cerradas, según el tipo de presunto delito.
Características generales de la pregunta		
Tema: características de ejecución de los presuntos delitos registrados.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	VII. Averiguaciones previas en trámite/Carpetas de investigación en proceso de integración al cierre del año	
Campo	Pregunta 29	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
6. Conocer la cantidad de delitos, víctimas y presuntos responsables registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.		Identificar la cantidad total de averiguaciones previas en trámite y/o carpetas de investigación en proceso de integración
Características generales de la pregunta		
Tema: averiguaciones previas/Carpetas de investigación en proceso de integración.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	VII. Averiguaciones previas en trámite/Carpetas de investigación en proceso de integración al cierre del año	
Campo	Pregunta 30	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
6. Conocer la cantidad de delitos, víctimas y presuntos responsables registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.		Identificar la cantidad total de presuntos delitos registrados en las averiguaciones previas en trámite y/o carpetas de investigación en proceso de integración.
Características generales de la pregunta		
Tema: presuntos delitos registrados.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	VII. Averiguaciones previas en trámite/Carpetas de investigación en proceso de integración al cierre del año	
Campo	Pregunta 31	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
6. Conocer la cantidad de delitos, víctimas y presuntos responsables registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.		Identificar la cantidad total de presuntos delitos registrados en las averiguaciones previas en trámite y/o carpetas de investigación en proceso de integración, según el tipo de presunto delito.
Características generales de la pregunta		
Tema: presuntos delitos registrados.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	VII. Averiguaciones previas en trámite/Carpetas de investigación en proceso de integración al cierre del año	
Campo	Pregunta 32	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
6. Conocer la cantidad de delitos, víctimas y presuntos responsables registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.		Identificar las características de ejecución de los presuntos delitos registrados en las averiguaciones previas en trámite y/o carpetas de investigación en proceso de integración, según el tipo de presunto delito.
Características generales de la pregunta		
Tema: características de ejecución de los presuntos delitos registrados.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	VII. Averiguaciones previas en trámite/Carpetas de investigación en proceso de integración al cierre del año	
Campo	Pregunta 33	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
6. Conocer la cantidad de delitos, víctimas y presuntos responsables registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.		Identificar las características de ejecución de los presuntos delitos registrados sólo en las averiguaciones previas en trámite, según el tipo de presunto delito.
Características generales de la pregunta		
Tema: características de ejecución de los presuntos delitos registrados.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	VII. Averiguaciones previas en trámite/Carpetas de investigación en proceso de integración al cierre del año	
Campo	Pregunta 34	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
6. Conocer la cantidad de delitos, víctimas y presuntos responsables registrados en las averiguaciones previas y/o carpetas de investigación.		Identificar las características de ejecución de los presuntos delitos registrados sólo en las carpetas de investigación en proceso de integración, según el tipo de presunto delito.
Características generales de la pregunta		
Tema: características de ejecución de los presuntos delitos registrados.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	VIII. Órdenes de aprehensión	
Campo	Pregunta 35	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
7. Identificar la cantidad de órdenes de aprehensión giradas, así como la cantidad de vehículos robados y recuperados en la Entidad Federativa.		Identificar la cantidad total de ordenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial de la Entidad Federativa, que se encontraban pendientes.
Características generales de la pregunta		
Tema: órdenes de aprehensión.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: inicio 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	VIII. Órdenes de aprehensión	
Campo	Pregunta 36	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
7. Identificar la cantidad de órdenes de aprehensión giradas, así como la cantidad de vehículos robados y recuperados en la Entidad Federativa.		Identificar la cantidad total de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial de la Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: órdenes de aprehensión.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	VIII. Órdenes de aprehensión	
Campo	Pregunta 37	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
7. Identificar la cantidad de órdenes de aprehensión giradas, así como la cantidad de vehículos robados y recuperados en la Entidad Federativa.		Identificar la cantidad total de órdenes de aprehensión concluidas por la Policía Ministerial de la Entidad Federativa, según el tipo de conclusión.
Características generales de la pregunta		
Tema: órdenes de aprehensión.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	VIII. Órdenes de aprehensión	
Campo	Pregunta 38	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
7. Identificar la cantidad de órdenes de aprehensión giradas, así como la cantidad de vehículos robados y recuperados en la Entidad Federativa.		Identificar la cantidad total de órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial de la Entidad Federativa que se encontraban pendientes.
Características generales de la pregunta		
Tema: órdenes de aprehensión.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	2. Ejercicio de la función	
Sección:	IX. Vehículos robados y recuperados	
Campo	Pregunta 39	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
7. Identificar la cantidad de órdenes de aprehensión giradas, así como la cantidad de vehículos robados y recuperados en la Entidad Federativa.		Identificar la cantidad de vehículos robados y recuperados, según el tipo de vehículo.
Características generales de la pregunta		
Tema: vehículos robados y recuperados.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	3. Justicia para adolescentes	
Sección:	Informantes	
Campo	Informante Básico	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
No aplica.		Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del cuestionario.
Características generales de la pregunta		
Tema: no aplica.		Característica: informativa.
Agrupación de los datos: no aplica.		Periodo: 2012 (actual).

Módulo:	3. Justicia para adolescentes	
Sección:	Informantes	
Campo	Informante Complementario 1	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
No aplica.		Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del cuestionario, en su carácter de complementario 1.
Características generales de la pregunta		
Tema: no aplica.		Característica: informativa.
Agrupación de los datos: no aplica.		Periodo: 2012 (actual).

Módulo:	3. Justicia para adolescentes	
Sección:	Informantes	
Campo	Informante Complementario 2	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
No aplica.		Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del cuestionario, en su carácter de complementario 2.
Características generales de la pregunta		
Tema: no aplica.		Característica: informativa.
Agrupación de los datos: no aplica.		Periodo: 2012 (actual).

Módulo:	3. Justicia para adolescentes	
Sección:	I. Investigaciones abiertas durante el año	
Campo	Pregunta 1	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
8. Identificar las características básicas del ejercicio de la función de Procuración de Justicia en materia de Adolescentes.		Identificar la cantidad total de investigaciones abiertas, con o sin la presentación del presunto responsable.
Características generales de la pregunta		
Tema: investigaciones abiertas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	3. Justicia para adolescentes	
Sección:	I. Investigaciones abiertas durante el año	
Campo	Pregunta 2	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
9. Conocer la cantidad de conductas antisociales, víctimas y menores responsables registrados en las investigaciones en materia de Adolescentes.		Identificar la cantidad total de conductas antisociales registradas en las investigaciones abiertas.
Características generales de la pregunta		
Tema: conductas antisociales registradas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	3. Justicia para adolescentes	
Sección:	I. Investigaciones abiertas durante el año	
Campo	Pregunta 3	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
9. Conocer la cantidad de conductas antisociales, víctimas y menores responsables registrados en las investigaciones en materia de Adolescentes.		Identificar la cantidad total de conductas antisociales registradas en las investigaciones abiertas, según el tipo de conducta.
Características generales de la pregunta		
Tema: conductas antisociales registradas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	3. Justicia para adolescentes	
Sección:	I. Investigaciones abiertas durante el año	
Campo	Pregunta 4	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
9. Conocer la cantidad de conductas antisociales, víctimas y menores responsables registrados en las investigaciones en materia de Adolescentes.		Identificar las características de ejecución de las conductas antisociales registradas en las investigaciones abiertas, según el tipo de conducta.
Características generales de la pregunta		
Tema: características de ejecución de las conductas antisociales registradas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	3. Justicia para adolescentes	
Sección:	I. Investigaciones abiertas durante el año	
Campo	Pregunta 5	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
9. Conocer la cantidad de conductas antisociales, víctimas y menores responsables registrados en las investigaciones en materia de Adolescentes.		Identificar las características geográficas de las conductas antisociales registradas en las investigaciones abiertas, según el tipo de conducta.
Características generales de la pregunta		
Tema: características geográficas de las conductas antisociales registradas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	3. Justicia para adolescentes	
Sección:	I. Investigaciones abiertas durante el año	
Campo	Pregunta 6	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
9. Conocer la cantidad de conductas antisociales, víctimas y menores responsables registrados en las investigaciones en materia de Adolescentes.		Identificar la cantidad total de víctimas registradas en las investigaciones abiertas.
Características generales de la pregunta		
Tema: víctimas registradas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	3. Justicia para adolescentes	
Sección:	I. Investigaciones abiertas durante el año	
Campo	Pregunta 7	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
9. Conocer la cantidad de conductas antisociales, víctimas y menores responsables registrados en las investigaciones en materia de Adolescentes.		Identificar la cantidad total de víctimas registradas en las investigaciones abiertas, según el tipo de conducta antisocial y sexo de la víctima.
Características generales de la pregunta		
Tema: víctimas registradas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	3. Justicia para adolescentes	
Sección:	II. Investigaciones determinadas durante el año	
Campo	Pregunta 8	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
9. Conocer la cantidad de conductas antisociales, víctimas y menores responsables registrados en las investigaciones en materia de Adolescentes.		Identificar la cantidad total de investigaciones determinadas, según el tipo de determinación.
Características generales de la pregunta		
Tema: investigaciones determinadas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	3. Justicia para adolescentes	
Sección:	II. Investigaciones determinadas durante el año	
Campo	Pregunta 9	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
9. Conocer la cantidad de conductas antisociales, víctimas y menores responsables registrados en las investigaciones en materia de Adolescentes.		Identificar la cantidad total de conductas antisociales, registradas en las investigaciones determinadas.
Características generales de la pregunta		
Tema: conductas antisociales registradas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	3. Justicia para adolescentes	
Sección:	II. Investigaciones determinadas durante el año	
Campo	Pregunta 10	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
9. Conocer la cantidad de conductas antisociales, víctimas y menores responsables registrados en las investigaciones en materia de Adolescentes.		Identificar la cantidad de conductas antisociales, registradas en las investigaciones determinadas, según el tipo de conducta antisocial.
Características generales de la pregunta		
Tema: conductas antisociales registradas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	3. Justicia para adolescentes	
Sección:	II. Investigaciones determinadas durante el año	
Campo	Pregunta 11	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
9. Conocer la cantidad de conductas antisociales, víctimas y menores responsables registrados en las investigaciones en materia de Adolescentes.		Identificar las características de ejecución de las conductas antisociales registradas en las investigaciones determinadas, según el tipo de conducta antisocial.
Características generales de la pregunta		
Tema: características de ejecución de las conductas antisociales registradas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	3. Justicia para adolescentes	
Sección:	III. Investigaciones cerradas durante el año	
Campo	Pregunta 12	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
8. Identificar las características básicas del ejercicio de la función de Procuración de Justicia en materia de Adolescentes.		Identificar la cantidad total de investigaciones cerradas, según el tipo de cierre.
Características generales de la pregunta		
Tema: investigaciones cerradas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	3. Justicia para adolescentes	
Sección:	III. Investigaciones cerradas durante el año	
Campo	Pregunta 13	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
9. Conocer la cantidad de conductas antisociales, víctimas y menores responsables registrados en las investigaciones en materia de Adolescentes.		Identificar la cantidad total de conductas antisociales, registradas en las investigaciones cerradas.
Características generales de la pregunta		
Tema: conductas antisociales registradas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	3. Justicia para adolescentes	
Sección:	III. Investigaciones cerradas durante el año	
Campo	Pregunta 14	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
9. Conocer la cantidad de conductas antisociales, víctimas y menores responsables registrados en las investigaciones en materia de Adolescentes.		Identificar la cantidad de conductas antisociales registradas en las investigaciones cerradas, según el tipo de conducta antisocial.
Características generales de la pregunta		
Tema: conductas antisociales registradas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	3. Justicia para adolescentes	
Sección:	III. Investigaciones cerradas durante el año	
Campo	Pregunta 15	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
9. Conocer la cantidad de conductas antisociales, víctimas y menores responsables registrados en las investigaciones en materia de Adolescentes.		Identificar las características de ejecución de las conductas antisociales registradas en las investigaciones cerradas, según el tipo de conducta antisocial.
Características generales de la pregunta		
Tema: características de ejecución de las conductas antisociales registradas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: durante 2011.

Módulo:	3. Justicia para adolescentes	
Sección:	IV. Investigaciones en proceso de integración al cierre del año	
Campo	Pregunta 16	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
8. Identificar las características básicas del ejercicio de la función de Procuración de Justicia en materia de Adolescentes.		Identificar la cantidad total de investigaciones que se encontraban en proceso de integración, archivo y suspensión.
Características generales de la pregunta		
Tema: investigaciones en proceso de integración.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	3. Justicia para adolescentes	
Sección:	IV. Investigaciones en proceso de integración al cierre del año	
Campo	Pregunta 17	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
9. Conocer la cantidad de conductas antisociales, víctimas y menores responsables registrados en las investigaciones en materia de Adolescentes.		Identificar la cantidad total de conductas antisociales registradas en las investigaciones en proceso de integración.
Características generales de la pregunta		
Tema: conductas antisociales registradas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: agregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	3. Justicia para adolescentes	
Sección:	IV. Investigaciones en proceso de integración al cierre del año	
Campo	Pregunta 18	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
9. Conocer la cantidad de conductas antisociales, víctimas y menores responsables registrados en las investigaciones en materia de Adolescentes.		Identificar la cantidad de conductas antisociales registradas en las investigaciones en proceso de integración, según el tipo de conducta antisocial.
Características generales de la pregunta		
Tema: conductas antisociales registradas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

Módulo:	3. Justicia para adolescentes	
Sección:	IV. Investigaciones en proceso de integración al cierre del año	
Campo	Pregunta 19	
Línea estratégica		
Objetivo Específico:		Objeto:
9. Conocer la cantidad de conductas antisociales, víctimas y menores responsables registrados en las investigaciones en materia de Adolescentes.		Identificar las características de ejecución de las conductas antisociales, registradas en las investigaciones en proceso de integración, según el tipo de conducta antisocial.
Características generales de la pregunta		
Tema: características de ejecución de las conductas antisociales registradas.		Característica: primaria.
Agrupación de los datos: desagregada.		Periodo: cierre 2011.

B) Extracto de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos

El presente Anexo tiene por objeto presentar un extracto del “*Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos*”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2011. Al respecto, se recomienda realizar una revisión integral del mismo, a fin de comprender su alcance y las particularidades de su implementación.

El siguiente listado de delitos responde fundamentalmente a la necesidad de generar estadística en este tema, a fin de apoyar los procesos de política pública en las materias que correspondan.

BIEN JURÍDICO:

De conformidad con lo establecido en el citado Acuerdo, por bien jurídico se entenderá todo interés vital del individuo o de la colectividad protegido por la legislación en materia penal, el cual para efectos de la clasificación que establece la Norma Técnica, se divide en dos componentes:

- a) Bien jurídico afectado, y
- b) Delito.

A continuación, se presentan los 7 bienes jurídicos afectados que establece la Norma Técnica, así como los 41 Delitos del Fuero Común que los integran:

1. La Vida y la Integridad Corporal

01. Homicidio

Conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra.

02. Lesiones

Conducta por la cual se le causa una alteración o daño a la salud de una persona.

03. Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal

Aborto, homicidio en razón del parentesco o relación, ayuda o inducción al suicidio, infanticidio, parricidio, o cualquier otro de características similares.

2. La Libertad Personal

01. Privación de la libertad

Privar de la libertad a una persona, sin el propósito de obtener lucro, causarle un daño o perjuicio a la persona privada de su libertad o a cualquier otra. Cuando una persona obliga a otra a prestarle trabajos o servicios personales sin la retribución debida, ya sea empleando violencia física o moral o valiéndose del engaño, de la intimidación o de cualquier otro medio.

02. Secuestro

Privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.

03. Secuestro exprés

Privación ilegal de la libertad de una persona para ejecutar los delitos de robo o extorsión.

04. Tráfico de menores

Entrega ilegal de un menor a un tercero, con el consentimiento del ascendiente que ejerza la patria potestad o de quien tenga a su cargo la custodia del menor.

05. Otros delitos que atentan contra la libertad personal

Privación de la libertad con fines sexuales, desaparición forzada de personas, retención y sustracción de menores o incapaces, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

3. La Libertad y la Seguridad Sexual

01. Abuso sexual

Ejecutar un acto sexual en una persona sin su consentimiento y sin el propósito de llegar a la cópula, o la obligue a observarlo o la haga ejecutarlo.

02. Violación simple

Realización de cópula con persona de cualquier sexo sin su consentimiento y por medio de la violencia física o moral.

03. Violación equiparada

Realización de cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; o la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto del pene en una persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo.

04. Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual

Hostigamientos sexual, estupro, incesto, corrupción de menores o personas incapaces, privación de la libertad con fines sexuales, turismo sexual, pornografía, lenocinio, explotación laboral de menores o personas con discapacidad, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

4. El Patrimonio

01. Robo a casa habitación

Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente puede disponer de ella, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, sea cual fuere el material del que estén contruidos.

02. Robo de vehículo

Apoderarse de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo.

03. Robo a transeúnte en vía pública

Apoderarse de una cosa ajena mueble con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, siempre y cuando la persona se encuentre en la vía pública.

04. Robo a transeúnte en espacio abierto al público.

Apoderarse de una cosa ajena mueble con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, siempre y cuando la persona se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público.

05. Robo a transportista

Apoderarse de un transporte de carga, incluidos los vehículos de tracción diseñados para el remolque como tráileres, auto-tanque, panel cabinas, pipas, redilas, van, volteo y grúas, y/o los bienes muebles que transporte, con el ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo.

06. Robo en transporte público individual

Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, encontrándose la víctima en un vehículo o transporte público individual de personas o cosas, cuando este servicio se preste o con motivo del mismo.

07. Robo en transporte público colectivo

Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, encontrándose la víctima en un vehículo o transporte público colectivo de personas o cosas, cuando este servicio se preste o con motivo del mismo.

08. Robo en transporte individual

Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, encontrándose la víctima en un vehículo o transporte particular.

09. Robo a institución bancaria

Apoderarse sin derecho ni consentimiento de dinero, valores, documentos o instrumentos de débito, crédito o contenedores de obligaciones, liberaciones, endosos o transmisión de derechos de cualquier naturaleza que se encuentren en el interior de una institución financiera, de banca, de crédito o comercializadora de divisas u otros valores, o que tengan funciones recaudatorias, o contra las personas que las custodien o transporten.

10. Robo a negocio

Apoderarse de cosa ajena mueble sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, en establecimiento o local comercial o de servicios.

11. Robo de ganado

Apoderarse de ganado bovino, equino comprendiendo la caballar, mular y asnal, especies terrestres y denominaciones exóticas, ovina, caprina y porcina, aves de corral, conejos, abejas, sin consentimiento de quien legítimamente pueda disponer de éste, independientemente del lugar donde se encuentre y forme un hato.

12. Robo de maquinaria

Apoderarse sin el consentimiento de quien pueda otorgarlo de insumos, instrumentos y equipos para la labranza, la pesca o la industria, transformadores, cables o cualquier otro equipo o aditamento destinado al riego de cultivos agrícolas o cualquier objeto o aparato que esté usándose en la agricultura o en la ganadería o en un servicio público, o que esté bajo la salvaguarda pública, así como, postes, alambres u otros materiales de las cercas de los sembradíos o potreros, dejando éstos al descubierto en todo o en parte, o robe bombas, motores o partes de éstos.

13. Otros robos

Cualquier otro robo que no se encuentre enlistado en las anteriores categorías.

14. Fraude

Engaño o acción de mala fe, a fin de obtener ilícitamente para beneficio propio o de un tercero, alguna cosa o alcanzar un lucro indebido en perjuicio o menoscabo del ofendido, aprovechándose del error en el que éste se encuentra.

15. Abuso de confianza

Disposición para sí o para otro en perjuicio de alguien, de una cosa ajena mueble de la cual se haya transmitido la tenencia y no el dominio.

16. Extorsión

Acción que obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral, esta última puede ser realizada mediante vía telefónica, correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos vía satelital, u otros sistemas electromagnéticos.

17. Daño a la propiedad

Un hecho material de destrucción o deterioro de una cosa mueble o inmueble, ya sea ajena o propia en perjuicio de un tercero.

18. Despojo

Ocupar de propia autoridad, por medio del engaño o furtivamente, un inmueble ajeno, hace uso de él o de un derecho real que no le pertenece, o cuando de las mismas circunstancias se ocupe un inmueble de su propiedad en los casos en que la ley no lo permite por hallarse en poder de otra persona o ejerza actos de dominio que lesionen derechos legítimos del ocupante, o cuando se comete despojo de aguas. Asimismo, ocupar de propia autoridad, por medio de la violencia física, furtivamente, de la amenaza o del engaño, instalaciones de una institución pública o privada destinada a prestar servicios públicos y se pida su prestación.

19. Otros delitos contra el patrimonio

Apropiación de bienes mostrencos o abandonados, receptación de artículos robados, administración fraudulenta, operación con recursos de procedencia ilícita, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

5. La Familia

01. Violencia familiar

Ejercer por acción u omisión, cualquier tipo de violencia física, psicoemocional sexual o patrimonial, dentro o fuera del domicilio familiar en contra del o la cónyuge, la concubina o el concubinario, el pariente consanguíneo en línea recta ascendente o descendente sin límite de grado, o el pariente colateral consanguíneo o afín hasta el cuarto grado, el adoptante o adoptado, o sobre el incapaz por el que es tutor o curador.

02. Otros delitos contra la familia

Se contemplarán todos aquellos delitos que no hayan sido clasificados en este rubro.

6. La Sociedad

01. Corrupción de menores

Comerciar, distribuir, exponer, hacer circular u ofertar a menores de dieciocho años de edad o personas que no tengan la capacidad de comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad de resistir la conducta, libros, escritos, grabaciones, filmes, fotografías, anuncios impresos, imágenes u objetos de carácter lascivo o sexual, reales o simulados, sea de manera física, o a través de cualquier medio. Asimismo, obligarlos, procurarlos, inducirlos o facilitarles, por cualquier medio, a realizar actos de exhibicionismo corporal, lascivos o sexuales, simulados o no, prostitución, ebriedad, consumo de drogas o enervantes, prácticas sexuales o a cometer hechos delictuosos. Procurar o facilitar la práctica de la mendicidad. Cuando de la práctica reiterada de los actos de corrupción, adquiera los hábitos de alcoholismo, farmacodependencia, se dedique a la prostitución, práctica de actos sexuales, a formar parte de una asociación delictuosa o de la delincuencia organizada.

02. Trata de personas

Promover, solicitar, ofrecer, facilitar, conseguir, trasladar, entregar o recibir, para sí o para un tercero, a una persona, por medio de la violencia física o moral, engaño o el abuso de poder para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes.

03. Otros delitos contra la sociedad

Se contemplarán todos aquellos delitos que no hayan sido clasificados en las definiciones anteriores.

7. Otros (bienes jurídicos afectados) del Fuero Común**01. Narcomenudeo**

Venta, compra, adquisición y enajenación, así como, a la tenencia o transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determine la Ley General de Salud, siempre y cuando las cantidades de que se trate, sean acordes con lo establecido en los artículos 474 y 479 de dicho ordenamiento legal, y no existan elementos suficientes para presumir delincuencia organizada.

02. Amenazas

Manifestación de causarle a otro un daño en su persona, en sus bienes, honor o derechos, haya o no de por medio un vínculo personal.

03. Allanamiento de morada

Introducirse sin motivo justificado con engaño, violencia, sin permiso o sin la orden de autoridad competente, a un departamento, vivienda, aposento o casa habitación.

04. Evasión de presos

Favorecer la fuga de uno o más detenidos, procesados o condenados por delitos del fuero común que se encuentren reclusos en prisión.

Que en la fuga de uno o más detenidos, procesados o condenados por delitos del fuero común que se encuentren reclusos en prisión, participe cualquier servidor público encargado de la custodia de éstos.

05. Otros delitos del Fuero Común

En este apartado se contemplarán todos aquellos delitos que no hayan sido clasificados en las definiciones anteriores, relativo a los delitos del fuero común.

CARACTERÍSTICAS DEL DELITO:

Se entenderán los datos que permiten identificar las señas que hacen particular el modo y lugar bajo los cuales se llevó a cabo la comisión del delito, mismos que para efectos de la clasificación propuesta por la Norma Técnica, se dividen en dos componentes:

- a) De ejecución (corresponde al modo en que se llevó a cabo la comisión del delito), y
- b) Geográficas (corresponde a la ubicación geográfica en donde se llevó a cabo la comisión del delito).

Características de ejecución del delito

A continuación se presentan los 4 tipos de características de ejecución del delito y los elementos particulares que los definen:

1. Forma de comisión**1. Doloso**

La comisión del delito se realiza con voluntad consciente dirigida a la ejecución de un hecho delictuoso.

2. Culposos

La comisión del delito se realiza sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado.

9. No se sabe

No se cuenta con información o datos de carácter estadístico para establecer la forma de comisión del delito.

0. No aplica

Por la naturaleza del delito no aplica la característica de forma de comisión.

2. Forma de acción**1. Con violencia**

La comisión del delito se realiza empleando fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio.

2. Sin violencia

La comisión del delito es realizada sin el uso de algún tipo de violencia.

9. No se sabe

No se cuenta con información o datos de carácter estadístico para establecer la forma de acción del delito.

0. No aplica

Por la naturaleza del delito no aplica la característica de forma de acción.

3. Modalidad

1. Simple

Acción u omisión voluntaria en la comisión del delito.

2. Atenuado

Circunstancia concurrente en la comisión del delito, susceptible por su naturaleza, de aminorar la responsabilidad y la consiguiente sanción del inculpado.

3. Agravado

Calificativa del delito que empeora, por sus circunstancias, la situación jurídico-penal del inculpado.

4. Calificado

Circunstancia que no alterando los elementos del delito, se agrega al ilícito y agrava la pena establecida para el inculpado.

9. No se sabe

No se cuenta con información o datos de carácter estadístico para establecer la modalidad del delito.

0. No aplica

Por la naturaleza del delito no aplica la característica de modalidad.

4. Elementos para la comisión

1. Con arma de fuego

La comisión del delito se realiza con pistola, revólver, rifle, escopeta o cualquier otra arma de fuego de características similares.

2. Con arma blanca

La comisión del delito se realiza con cualquier instrumento punzocortante.

3. Con otro elemento

La comisión del delito se realiza con cualquier otro elemento distinto a los descritos anteriormente.

9. No se sabe

No se cuenta con información o datos de carácter estadístico para establecer los elementos para la comisión del delito.

0. No aplica

Por la naturaleza del delito no aplica la característica elementos para la comisión del delito.

Características geográficas

A continuación se presentan los 2 tipos de características geográficas que son consideradas para la clasificación de los delitos:

5. AGEE (Área Geoestadística Estatal)

La extensión territorial que contiene todos los municipios que pertenecen a un Estado o delegaciones para el caso del Distrito Federal definidos por "Límites Geoestadísticos" que se apegan, en la medida de lo posible, a los límites político-administrativos.

Corresponde a los 32 nombres y claves de las Entidades Federativas, en la que se llevó a cabo la comisión del delito de acuerdo con el Catálogo de Entidades Federativas, Municipios y localidades publicado por el INEGI.

6. AGEM (Área Geoestadística Municipal o Delegacional)

La extensión territorial integrada por cada uno de los municipios del país y las delegaciones del Distrito Federal, los cuales están definidos por "Límites Geoestadísticos", que se apegan en la medida de lo posible, a los político-administrativos de cada municipio o delegación.

Corresponde a los 2,457 nombres y claves de los municipios o delegaciones en los que se llevó a cabo la comisión del delito, de acuerdo con el Catálogo de Entidades Federativas, Municipios y Localidades, publicado por el INEGI.

C) Porcentaje de cobertura del CNPJE 2012

Entidad Federativa de la PGJ	Cuestionarios entregados		Fecha de entrega del cuestionario	
	Físico	Electrónico	Físico	Electrónico
Aguascalientes	3	3	06/08/2012	01/08/2012
Baja California	3	3	13/08/2012	31/07/2012
Baja California Sur	3	3	23/07/2012	17/07/2012
Campeche	3	3	26/09/2012	12/09/2012
Chiapas	3	3	13/07/2012	09/07/2012
Chihuahua	3	3	04/09/2012	27/07/2012
Coahuila de Zaragoza	3	3	04/09/2012	24/08/2012
Colima	3	3	01/06/2012	01/06/2012
Distrito Federal	3	3	15/08/2012	13/07/2012
Durango	3	3	10/09/2012	04/09/2012
Guanajuato	3	3	05/07/2012	26/06/2012
Guerrero	3	3	23/07/2012	17/07/2012
Hidalgo	3	3	17/08/2012	28/08/2012
Jalisco ¹	3	1	26/07/2012	10/07/2012
Estado de México	3	3	18/07/2012	11/09/2012
Michoacán de Ocampo	3	3	26/07/2012	16/07/2012
Morelos	3	3	10/08/2012	07/08/2012
Nayarit	3	3	23/07/2012	12/07/2012
Nuevo León	3	3	13/08/2012	03/08/2012
Oaxaca	3	3	31/08/2012	27/08/2012
Puebla	3	3	11/09/2012	21/08/2012
Querétaro	3	3	21/08/2012	14/08/2012
Quintana Roo	3	3	04/09/2012	10/08/2012
San Luis Potosí	3	3	31/08/2012	03/08/2012
Sinaloa	3	3	13/08/2012	03/08/2012
Sonora	3	3	13/08/2012	24/08/2012
Tabasco	3	3	09/08/2012	20/07/2012
Tamaulipas	3	3	10/09/2012	14/08/2012
Tlaxcala	3	3	31/08/2012	10/09/2012
Veracruz de Ignacio de la Llave	3	3	24/08/2012	03/08/2012
Yucatán	3	3	09/10/2012	28/06/2012
Zacatecas	3	3	23/08/2012	15/08/2012
TOTAL	96	94		

¹ Los Módulos 2 y 3 del CNPJE 2012 de la Procuraduría Judicial del estado de Jalisco fueron enviados por la oficina de la Secretaria Particular del Procurador como Anexo de oficio, sin caratulas firmadas y selladas.